NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 3 DE JULIO DE 1866.

AÑO IV

NÚM 1,130

ALMANAQUE.

HOY 3—San Ireneo, Jacinto; Trifon y Eulogio márt.

SECCION OFICIAL

Senado de la Nacion Argentina.
Buenos Aires, Junio 30 de 1866.

Al Exmo. Señor Vice—Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el senado en sesion de esta fecha ha tenido á bien aprobar los diplomes presentados por el Señor D. Luis Lobo, de Senador electo por la Provincia de Catamarca.

Dios guarde á V. E.
VALENTIN ALSINA.
CÁRLOS M. SARAVIA.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 2 de 1866.

Acusese recibo, publiquese y archivese.
PAZ.
G. RAWSON.

Documentos Provinciales.

Juzgado de Paz de San Pedro.
San Pedro, Junio 11 de 1866.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

El infrascripto ha recibido la nota de V. S. fecha 2 del corriente, en la que le comunica haber sido nombrado por S. E. el Sr. Gobernador, Juez de Paz de este Partido; y en su consecuencia en esta fecha se ha recibido del Juzgado, bajo inventario, cuya copia autorizada en forma tengo el honor de acompañar á V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Eugeniano Obligado.

Julio 2 de 1866.
Publiquese.
AVELLANEDA.

Juzgado de Paz del partido de la Exaltacion de la Cruz Junio 20 de 1866.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Tengo el honor de poner en conocimiento de S. E. para que asi se digne elevarlo al del Exmo- Sr. Gobernador, que el Domingo 17 del corriente recibi el cargo de Juez de Paz del Partido con las formalidades de órden, y que el 18 y 19 del mismo he recibido el Juzgado, archivo y enceres de él.

En nota separada remito á V. E. del Juez saliente y copia legalizada del Archivo del Juzgado, cumpliendo asi con lo que S. E. me ordena en la nota de mi nombramiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Luis de Santos.

Julio 2 de 1866.
Publiquese.
AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Julio 3 de 1866.

Correspondencia de Paris.

(*Conclusion*).

Hombre de accion no menos que de principios, Flocon, empuñó su espada como su pluma en favor de su partido. Habiéndose ofendido los lejitimistas, del lenguaje violento y grosero con qúe los diarios republicanos habian hablado del alumbramiento, fuera del matrimonio, de la duquesa de Berry, Fernando Flocon adhiere á las razones que alegaban los periodistas legitimistas, entre los que habia mas hombres valientes y de armas tomar que de cobardes, contra lo que hoy sucede, para que se impusiese silencio á aquel acontecimiento. Pero al mismo tiempo Flocon recordó á aquellos señores que habia leyes ristrictivas del derecho de reunion y que estas leyes eran observadas y practicadas contra los republicanos y no contra los legitimistas y lo manifestó que en cambio del lenguaje comedido que se comprometia observar respecto á la duquesa de Berry, se comprometia tambien en nombre de sus amigos á hacer respetar la observancia de la ley sobre reuniones públicas por los legitimistas ya que el gobierno no queria hacerlo. Durante esta época tan agitada del gobierno de Julio, jamás se escudó Flocon tras el anónimo autorizado por el régimen de la prensa para evitar la responsabilidad de lo que escribia. Durante el ministerio de Guizot cuando el partido republicano, al que la politica seguida por el mas embrollante de los órganos de la prensa cotidiana, el «Nacional» no satisfacia en nada y antes la descontentaba, se creó la «Reforma» cuyo redactor principal fué Flocon. Eralo todavia cuando la revolucion de febrero le nombró secretario general del ministerio de comercio y ministro del mismo departamento en cuyas funciones se manifestó hombre recto y probo y altamente politico. A él y a Paynure se debe el mérito de la formacion del comptoir d'Escompte en Paris y los departamentos q' tantos servicios prestaron en 1848 y 1849 al comercio y á la industria, facilitandoles fondos sin que haya habido ningun pe , fondos que el banco de Francia impos do por sus estatutos no podia suministrar al salir del ministerio cuando cayó la cion ejecutiva, Flocou votó todas las me s propuestas por los hombres que tenia peño en conservar la república y princi ente la famosa proposicion Greny desti á precaver todo antagonismo entre los res lejislativos y ejecutivos.

Como los elector el departamento del Sena les negarán pa asamblea legislativa los 120,000 votos q ntes le dieron. Flocon volvió á los per tas en cuya posicion les encontró el e de Estado y debió salir al destierro. Cu la dictadura que brotó del complot de ciembre vió seguro su porvenir abrió las tas á los espatria dos. Flocou se negó inarse ante M. Luis Bonaparte convertido Emperador: habialo podido hacer en varia siones sin que la autoridad le hubiese lestado, pero no queria una tranquilid ja de su toleran cia al poder despótico efirió vivir y morir libre en tierra estran , Flocou vivió y murió separado de to ecie de Iglesias, sin embargo los cuerp nstituidos y magistrados locales del en que residia le acompañaron á su morada. Aunque no quiso ningun a de la religion asi católica como protes los pastores de esta tomaron parte en funerales. La Suiza q' posee en Vevay stos de los ilustres miembros del largo miento, Andrès Brongton y Edmond Lud desea conservar los despojos mortales de de los mispu ros fundadores de la repú de 1848. «Os devolveremos estas ceni dijo el orador suizo volviéndose á la , cuando las merezcais.» No es digno stima Flocon por haber fallecido en el rro, mas le vale eso que imitar el e de sus colegas de gobierno provi solicitar de los electores el cargo de D o al cuerpo Legislativo, humillarse pre juramento al golpe de Estado y recibi cumplidos é invitaciones á las comidas aos de los ministros.

La prensa francesa tributa os homenajes á su muerte. Entre lo ios legitimistas hay hombres que co á Flocou de larga fecha y uno de ellos ue Flocou tenia adversarios pero no en entre los escritores y hombres politicos diarios ingleses de todos partidos y c el *Times*, *Daily News*, *Mornnig Port*, *M Herald* se asocian á este tributo. os que hasta los periódicos imperialis abstenen de toda clase de insultos y amiento á su memoria y que el *Mund* co que arrojó su bava sobre Lincoln, á Flocou.

Las últimas noticias no tranq á nadie. Habiase tratado de desmen el gobierno francés no desocuparia á , pero desgraciadamente es cierto que s sto de formar el cuerpo de ocupacion c rá en la ciudad eterna hasta que qued da la cuestion italiana y aun se habla carta autógrafa de Napoleon III al Pa e le de esperanzas de prolongar indefin te la ocupacion.

El *Moniteur* de ayer noche anu famosa nota concerniente a las tres la neutras ha sido remitida a Franc ias na, a Berlin y a Florencia. ¿Espéra se nota que cesen repentinamente los tos y se restablezca la paz? El *Moni* fiesa que las potencias medianeras rogan el papel de arbitracion que fij s ciertas para establecer negociaciones a singular! El *Moniteur* de hoy no ce dicha nota. El *Constitutionnel* q n serta, la hace preceder de un comen tante largo y firmado *Boniface*, es que procede del gabinete del Empera el cual lejos de asegurar el buen res del concierto de las tres potencias se dice que no tienen compromiso de la guerra á todo trance. Añadese qu hacerse ilusiones el creer en el éxito pa so. Los telégramas confirman ia ciones que sugiere el lenguage de *tutionnel* y del *Moniteur*. El princ andro de Hesse es nombrado gene de todas las fuerzas situadas fuera d io. Los generales austriacos, de Wi de Solms han llegado a Cassell y er para concertarse con los sobera ca de los medios de combinar a mente la accion de sus tropas con s triacas. Los diarios militares de berg y de Baviera vienen llenos de nes en el ejército. El Wurtember e crear de un golpe 381 subtenientes y de Prusia saldrá á fines de mes pa tel general. Desmiéntese la noticia nion del famoso congreso que segu rio de Dresde debia celebrarse ma nes. Por último, y es una cosa qu dice el carácter pacifico de adhe Prusia á la comunicacion concerta Francia y la Inglaterra, la Rusia miento de la Turquia acaba de i principados. De Viena procede sol cia de esta doble intervencion. El los debates se muestra altamente y dice que la candidez de los Turcos ejemplo al abrir las puertas de los dos á los Rusos. Los turcos obran de—porque tal es *la voluntad de* los volterianos añaden que la volu A no gobierna solo las cosas de este mun d ue hay que contar tambien con la vo lu de la Francia. Estas gentes no res p nada, despues de haber suprimido á D disecan á Alah! Estráñese despues que el actor en gefe de este diario, quien es el no representante del jauscuismo, aban do sta hoja por irá sentarse en el Senado o á Morimée y otros cardenales y ar zobs. Mirad á esta intervencion turco-rusa, el o principe moldo-valaco no habrá du rad una semana, á cuyo padre habian da do naturales carta de naturaleza para sal var conveniente de dar la soberania del pais n estrangero: medio ingeniosisimo. Ape e su titulo el flamante soberano, no es m ue simple subteniente en el ejército prus . Habiase mareado con la fortuna de M iliano, como antes dije, y este no debe ar muy contrito. Ante las reclamaci s de Motley Lottrop, el gabinete de Aust a tenido que impedir la salida de los volun os que se habian alistado al servicio del e rador mejicano. En su defecto, el buen ócrata quiere aclimatar en su imperio ru ores y se han cojido dias atras mas de mil los campos Eliseos; los deliciosos bipedo ldrán para Méjico un dia de estos con pe so del representante de los Estados Unidos e no va en ello el menor inconveniente. El embarque de estos pajaritos coincide co del general Bayaine.

Los ores de diarios empiezan á encontrar que politica tiene movimiento é interés. s jentes de negocios y de Bolsa desearia ue fuese mas monótona porque les cuest inero: la enta 3 p% estuvo á 63 frs. el 5 % á 37. El crédito mueble 500 frs. To s los grandes valores han bajado. El dinero que los ne cios dejan libre se amontonan los sótano del Banco. El último bala e manifiest que hay en caja mas de 500 m ones de cu tas corrientes y una circulacio de mas de as de 900 millones de francos. Sin duda l carpeta unida á la entrada en caja balancan los compromisos del Banco; pero si sobrevienen graves acontecimientos el apuro podi ser grande. Conviene no perder de vista que por lo menos pertenecen á Paris 750 illones de circulacion, que el resto en su yor parte está repartido en cinco ó seis c tros comerciales y que fuera de las localid es satisfechas por los ferros-carriles, los bi tes de banco encuentran poca acojida.

En Inglaterra la situac del continente ha ocasionado la crisis qu germinaba oculta hace dos años. Sin e erar, ha habido de quince dias á esta part quiebras por valor de unos 1200 millone He aqui algunas cantidades entre las d nas monta. El Banco Overned Gueruy 30 millones. La gran empresa de obras públi s 100 millones. Mas no por eso pierde la I aterra la cabeza: todos han tomado su resolucion: los que perdieron su dinero tuv on su merecido ¿Porqué cubrian las ac ones que, segun se anunció, debian dar 60 p%. Nunca el dinero reporta semejant beneficios.

La pobre Italia ve sus fin as en un estado desastroso. Los porta res de la deuda sufren en sus titulos una preciacion de 50 á 60 p% y corren riesg de que se les pague en papel sus intereses de resistir un recargo de contribucion 8 p%. La jante cone el grito en el cielo ontra semepiden que se raye de la cotiz ion se titutolo pero el ministro de hacien a se hace el sordo. Sin embargo si se a pta la contribucion sobre la renta, dificil será que no se adopte la renta. Creese que no lo adoptará el senado y por consiguiente que no lo firmará el rey. Ello dirá.

Hace tiempo que careciamos de causas célebres, pero el Mediodia de la Francia nos suministra una. Un ex-fraile ingurantin llamado Aspe, posteriormente taberiero y posadero, comparece ante el tribunal de Toloza, acusado de haber asesinado á una infeliz criada suya con objeto de robarle. Despues de haberla asesinado, le cortó la cabeza y solo se encontró el cuerpo de la victima pero por sus vestidos se probó q'era la criada de Aspe. Los pagos que este hombre hizo en cuanto desapareció su doméstica y la manera estraña con que los esplicó fueron otros tantos cargos en contra suya. Durante la causa mantuvo con mas tenacidad que destreza su inocencia: su actitud delante los debates fué constantemente la misma y ni siquiera logró convencer á su propio defensor á quien despues de haber sostenido el sistema de defensa de cliente pidió en favor de este la admision de circunstancias atenuantes y Aspe fué condenado á cadena perpetua. El condenado fué en 1847 cocinero en el convento de los hermanos de la doctrina cristiana en que fué violada la niña Cecilia Combette y sirvió de testigo al hermano Leotado. Por un instante las almas piadosas de Toloza creeron que Leotado era un mártir y que el crimen de Cecilia habia sido perpetrado por Aspe. La magistratura no opinó del mismo modo y se preocupó mucho mas de las relaciones que como posadero habia podido tener Aspe con el célebre Jocques Latowr. Aspe sostuvo que todas sus relaciones con este se limitaron siempre á darle de comer, de beber y hospedarle, lo cual no es imposible.

Dos palabras para concluir á cerca del cuerpo legislativo. La ilustre asamblea discute hace ocho dias en medio de la indiferencia general de una ley sobre los consejos generales. Aunque nadie se ocupa de sus debates, un tal M. De la Tour ha hallado medio de relacionar con ella la personalid de Jusucristo.

El Nacional.

El *Nacional* del juéves está digno de leerse, y deseariamos de todo corazon que todos nuestros lectores pudieran proporcionarselo; con su lectura gozarian mucho, estamos seguros.

Si en uno solo de sus articulos, estubieran aglomeradas las preciosidades que contiene ese número, no trepidariamos en trascribirlo; pero son cuatro articulos, y ya la cosa se hace séria, por mas gracias que ellos con tengan.

Pero, ya que nos es imposible proporcionarselos integros, daremos á nuestros lectores un pequeño estracto de lo que esos articulos contienen.

La tarea es amena.

El primero de ellos, trata como era de esperarse, del estupendo manifiesto pasado por la comision de la pequeña fraccion, de la antigua asociacion que tenia la denominacion de «Club Libertad,» y que, *á causa de ambiciones personales*, como ha dicho anteriormente el *Nacional*, se encuentra hoy reducida al número de los que los rejentean: es decir, de los que se rejentean á si mismos.

En ese articulo, se llama *precioso documento* al susodicho manifiesto, tal vez para que el pueblo de Buenos Aires, seducido con la belleza del niño, acepte la paternidad que se le atribuye.

Se pondera tambien y se realza el progreso y la libertad en que vivimos; bien que en otro articulo, se lamente el triunfo de los hombres sensatos y el estado lastimoso de las cosas públicas.

Se dice que, siendo la provincia de Buenos Aires tan ilustrada, tan progresista, tan liberal y tan llena de abnegacion para con sus hermanas las provincias, estas deben decir amen á todo cuanto haga ó diga la comision autora del citado manifiesto.

Ellas no pueden permanecer sordas, cuando la comision solicita su apoyo para defender su propia vida, su propio *pan de cada dia*.

Aunque estas frases son el pan de cada dia de la Comision, las provincias deben hacer como que las oyen por primera vez, y prestarles el crédito que merecen.

Y siendo, como es, innegable el poder que tiene en toda la Nacion, la opinion pública ¿cómo dudar de la influencia que ha de ejercer en las provincias la voz de la Comision?

He ahi, en sustancia, el contenido del primero de los articulos que nos ocupan.

El segundo se dirije á la *Nacion Argentina*, quejándose de que hagamos notar la contradiccion que existe entre el programa del nuevo redactor del *Nacional*, y las doctrinas sostenidas hasta ahora por ese diario.

En vez de quejarse, el nuevo redactor debiera demostrar que no existian tales contradicciones, y que no se limita á asegurarlo, simplemente.

Tambien el editor de ese diario, lo habia asegurado candidamente, al publicar el programa.

Pero las seguridades sin la demostracion, poco valen en las discusiones de la prensa. tor, las contrariedades que existen entre su programa y los principios predicados por el diario en que escribe; le aconsejamos paciencia.

Espere un poco y tal vez nosotros mismos le haremos notar, que sus doctrinas actuales, estan perfectamente de acuerdo con las antiguas de su diario.

El tercer articulo trata de la cuestion capital, tan importante en los momentos actuales, como que de su ventilacion depende el triunfo ó la derrota de nuestres armas en la guerra en que se halla empeñadada la República.

La ardua cuestion está tocada en ese articulo, con un pulso, con una elevacion de miras y con un conocimiento tan grande y filosófico de las causas que pueden influir en contra, que no podemos resistir al deseo de transcribir siquiera un párrafo

«Dejarla para el año que viene habria sido una jugada de los miembros del congreso hijos de Buenos Aires que no quieren á su patria, ó de los hijos de las provincias, miembros tambien del congreso, que se dejan seducir con cortesias, palabras amables, y que encuentran que es mucho mejor gastar los 8000 pesos de sueldo mensual en Buenos Aires, que en cualquiera otra parte donde no hay óperas, paseos, cámaras vigorosas, clubs, discusiones acaloradas en la prensa, debates en las legislaturas y guantes Jouvin en todas las peluquerias.»

El *Nacional* ha puesto el dedo en la llaga.

Se sabe que el egoismo es la pasion dominante en el hombre; y como los actuales congresales, lo han de ser siempre, y como son hombres, y por consiguiente egoistas, no quieren sancionar una ley benéfice para la patria, pero que los condenaria á andar con con las manos descubiertas y la barba larga hasta el fin de sus dias.

«Qué sale la Nacion con cuestiones de oportunidad?»

Por supuesto: la oportunidad es lo de menos en cuestiones semejantes.

Que el Gobierno se desenrede como pueda de la madeja en que lo ha envuelto el Congreso, autorizándolo á hacer la guerra al Paraguay.

El Congreso no tiene que ver nada con las exijencias de esa guerra.

Lo que importa ante todo es que salga cuanto antes de aqui, arrastrando á su paso al Gobierno Nacional, *ese fastidioso huesped.*

No estamos aqui para desperdiciar nuestras sonrisas con los barbudos huéspedes de allende el Arroyo del Medio.

No estamos para que nos usurpen el lugar en los clubs y en los teatros.

Si quieren teatro y club y guantes, ¿por qué no los hacen allá en sus aldeas?

Se habla de prórrogas: nada señor.

A fuera el Congreso.

A fuera *esos Sres. diputados de las provincias, huéspedes en Buenos Aires que quieren echar fuera al dueño de casa.* A fuera!

Si dejamos entre nosotros al Congreso, este nos entregará maniatados al Sr. General D. Bartolomé Mitre, cuando vuelva triunfante del enemigo.

Es preciso evitar esto á todo trance.

Eso es lo que en resumen, dice el tercer articulo del *Nacional* del sábado.

Aunque él abunda en razones poderosas para sacar la capital de Buenos Aires, no privaremos á nuestros lectores, de una de las de mas fuerza y que ya ibamos dejando en blanco.

Esa razon está en este párrafo:

«Yéndose el Gobierno Nacional, ¿qué seria del diario la «Nacion» en Buenos Aires?»

Y aunque el manifiesta la creencia erronea de que ausente del Gobierno Nacional, *La Nacion* estaria perdida, revela tambien que es el deseo vehemente de que esto suceda, lo que principalmente motiva esa grita del colega contra la capital en Buenos Aires.

Si el bien del pais no se opusiese á ello, deseariamos que saliera la capital de Buenos Aires, solo por desengañar á nuestro querido cólega.

El cuarto y el último articulo del *Nacional* se titula «Los locos—Los sensatos.»

En él los redactores se comparan á Cristo, á Sarmiento, á Galileo, á Socrates, en fin á todo lo mejorcito que ha hábido en el mundo bajo la forma de hombre.

Es un bonito articulo, digno en todo del primero de sus titulos.

No lo estractamos porque esto ya va largo.

Nuestra industria rural.

LIBERALIDAD EN LOS IMPUESTOS.

> Die Schätre des garigen, selbst weun sie vergraven sind, Können wenigstens nach seinem tode productive Fenutrswerdesi, die verschwenduug hingegen zerstört vermögenstheile.
> Roscher.
> Die grundlajen der Nationalö Konomie
>
> Los tesoros del avaro, aunque estubiesen enterrados, pueden al menos despues de su muerte emplearse útilmente; el despilfarro al contrario, destruye una parte de la riqueza.
>
> An unusually rate of profit ni a particular country not onley lessensits power to acumulate capital and, by consequence, to add to its propulation but it also creates a strong temp pital to other conutries.
> Mc. Culloch.
> Prinaples of Political Elorromy.
>
> Una baja proporcion en las ganancias de un pais no solamente disminuyen poder para acumular capital y por consecuencia para aumentar su poblacion sinó que crea un sentimiento ardiente por trasladar parte de este capital á otros paises.
> Mc. Cullocih.
> Principios de economa politica.

Entramos á tratar una de las cuestiones mas dificiles bajo las que debe estudiarse la industria rural, tanto mas cuanto entre nosotros tenemos la desgracia de envenenar los mas sagrados y serios intereses, con las acaloradas discusiones de los bandos politicos, haciendo siempre imposible la consecucion del bien, desde que se pone la fiebre y el furor del partidario, en lugar de la razon y frialdad del patriota que discute los verdaderos y positivos intereses del pais.

Por ello es que declaramos de antemano, que estamos lejos de creer que los derechos de exportacion que hoy paga el ganadero deban por ahora suprimirse, sinó antes al contrario venir en auxilio del gobierno proporcionándole cuantos recursos sean posibles, para la mejora de nuestro estado social y la salvacion de la sociedad que tantos sacrificios nos cuesta el fundar.

No pudiéndose ocupar colectivamente, las sociedades, de sus intereses generales, nombran sus representantes con el objeto de hacer posible la administracion concentrándola, y estos claro está que sin capitales no pueden promoverlos, y que estos solamente pueden proporcionarse por medio de los impuestos directos ó indirectos.

Si conviene al pueblo investigar el empleo que se hace de los impuestos que él paga, ordenando y arreglando su economia; no por ello, es menos cierto tambien, que conseguido esto, le conviene poner en manos de sus delegados la mayor cantidad de medios posibles para propender asi á la prosperidad é incremento de todas las fuentes de riqueza, y por consecuencia de renta—porque de lo contrario seria pretender que los gobiernos estaban colocados para presenciar con los brazos ligados, el que los pueblos cuyos destinos les estaban confiados, se barbarizasen en la indolencia y el abandono, por la falta de recursos,

Pero si estamos conformes con la necesidad actual de mantener el impuesto, no lo estamos por su continuacion. Cuando las circunstancias anormales por que atravesamos hayan cesado, pues si el impuesto es un estimulante para azuzar el espiritu de economia y de trabajo cuando es moderado, cuando pasa estos limites destruye y paraliza la produccion.

Por ello creemos que nunca debió haberse hecho materia de un articulo constitucional la facultad de establecer impuestos sobre la produccion y que hoy los delegados del pueblo convocados con este objeto deberán inmediatamente delegar esta facultad en el Congreso para que este cuerpo disminuya ó suprima los impuestos segun las necesidades del pais lo exijan y los intereses generales lo indiquen.

Un cuerpo como el Congreso, elejido por un largo periodo dá mayores garantias de acierto que una convencion reunida al objeto, porque ella se ocupa inmediatamente del asunto, corriendo el peligro de venir todavia preocupada con las inquietudes y celos de la eleccion mezclando tal vez las pasiones de banderia en la decision de los altos intereses sociales.

Pero si opinamos asi, no por ello queremos dejar de discutir esta tan importante materia y presentamos á la vista de una manera clara y distinta los efectos de los impuestos que sufre nuestra única industria, para que en oportunidad pueda evitarse el mal adonde exista.

Empezamos pues:

Los impuestos que hoy pagamos son: los de exportacion retasados hoy al 8 p% sobre el valor oficial, los municipales de seis por cada cabeza de ganado vacuno beneficiada y un peso por una lanar.

Hay á mas el impuesto de puentes y caminos que viene á aumentar los municipales, en ocho pesos por el ganado vacuno y dos por el lanar.

Tenemos á mas los impuestos con que regrava al consumo de la ciudad, de cinco pesos por cada carreta, y de tres pesos por todo carguero con cualquier clase de objetos de consumo que se vendan en las plazas ó calles de la ciudad.

Tenemos á mas el abusivo y sorprendente de los mercados que el espitu absorbente de Buenos Aires ha creado, imponiendo de una manera perjudicialisima á la poblacion urbana, y al ganadero y demas productores con contribuciones onerosisimas, que en muchos casos se nos ha asegurado llegan en algunos mercados hasta exijir cincuenta mil pesos papel por lo que llaman la *llave* de un *puesto* ó almacen de espendio.

Son estos impuestos onerosos, porque si el precio de los ganados está contenido por el de los saladeros para la exportacion, los empleados para el consumo en la ciudad, necesariamente los mejores, serian mejor pa al productor sino se retasaran de sus valores los tan fuertes y abusivos impuestos con que hoy las municipalidades, desconociendo los intereses generales, han recargado al productor y al consumidor, en beneficio de unos pocos especuladores, haciendo asi dificil la vida urbana y mucho mas dificil la produccion.

Tomando como término medio ciento cuarenta pesos por un novillo, paga en impuesto

de esportacion al 8 p%.	ps. 11 20
Derechos municipales	6
De puentes y caminos	2
Marcas y guias	50
Ipuesto pagado por una cabeza vacuna beneficiada	19 70

De manera que paga el ganadero sobre el valor de sus rentas anuales en ganado vacuno un 14,07 p%. Si calculamos que el aumento anual es de 25 p% sobre el capital en especies en las mejores circunstancias y que solamente un 12 1/2 p.% puede venderse para los saladeros, quedando el otro 12 1/2 en vacas cuyo valor es solamente de una tercera parte de los novillos, encontramos que el ganado paga en impuestos sobre el producto bruto de su ganado vacuno el 11,725 p.%

El impuesto nunca debe ser ni tan pequeño que no estimule al trabajo y a la economia ni tan abrumante que ahogue toda industria, por consecuencia deberá apenas cercenar una pequeña parte de las utilidades del producto para que asi pueda servir puramente de estimulo á la produccion.

Segun el estudio de leyes de tierras públicas del Dr. Avellaneda, vemos alli en un articulo cuyas conclusiones, no solamente adopta este señor en el curso de su obra, sino que nosotros encontramos muy moderado en sus cálculos.

Este pues calcula en 11 p.% anual del capital empleado sin contar un solo peso para el arrendamiento del campo é interés del dinero.

Pero si tenemos en vista que desde entonces acá el ganado vacuno ha descendido de un 20 á un 30 p.% en sus precios, nos encontramos con una pérdida real en esta especulacion de un 14 p.% cuando menos repartiendose asi—en el pago del impuesto

p.%	11,752
pérdida en lo gastado por su entrenimiento..................	2,275
	14,000

De manera que hoy esta industria está pagando el impuesto puramente sobre el capital y contribuyendo asi á su consumo y destruccion rápida; pues ni aun intereses ni arrendamiento del campo puede obtener de una especulacion que le cercena anualmente un 14 p.% del capital empleado.

Iremos luego á buscar en empréstitos la renta del capital, que con tanta imprevision hemos destruido, exponiéndonos á ser rechazados con indignacion por los pueblos europeos que mejores calculadores que nosotros no pueden dar crédito á pueblos que jamas fomentan ni estimulan las fuentes de su renta, y que antes al contrario, las secan y destruyen consumiendo sus capitales.

Digaseme pues si el ganadero que ha empleado ingentes capitales desde 1858 acá, en ganados á altos precios, en poblaciones cuyos fletes de los materiales de construccion asombrarian al hombre de mas calma; que se halla en los partidos fronterizos en campo de paja; con sus ganados expuestos á los indios, sino ha perdido yá una gran parte de ellos, puede ni está en posicion de hacer adelanto alguno á esta industria, con el objeto de adquirir una propiedad que solamente le va á ser útil tal vez, dentro de veinte ó treinta años cuando la haya pagado cinco ó seis veces, en pérdidas y en impuestos, al gobierno?

Seguramente que no, pues hemos visto que la esplotacion del ganado vacuno está hoy tan recargada, que á mas de tener una pérdida anual de un 2,275 p.% paga 11,725 p.% en impuestos al gobierno sobre un capital que está ya en pérdida; de manera qué se le lleva á su estincion rápida, haciendo con ella lo que el jóven despilfarrado heredero hace con la fortuna de sus padres.

He ahi, el instrumento que tenemos de conquista sobre el desierto, el que nos servirá para preparar los campos para el cultivo civilizador de la oveja, reducido á la bancarrota mas completa por la imprevision de los que tienen el deber de promover el desarrollo de los intereses generales.

Despues de esta demostracion, creemos haber llevado el convencimiento á la mente de los que hayan querido ocuparse de la lectura de estos apuntes; de que el estanciero fronterizo está en completa bancarrota, que el pago de cuatro ó cinco mil pesos anuales por legua cuadrada para adquirir la propiedad de la tierra que ocupa, no seria sino un capital avanzado á esa tierra, que siendo fijo muy poco ó nada produciria, sino recargar al ocupante de fuertes intereses y venir al cabo el gobierno á encontrarse en un cierto número de años, acreedor de la mayor parte de las tierras vendidas, las abandonasen sus pobladores en bancarrota completa, sino hubiera venido aquel gobierno siempre tan noblemente previsor por medidas sabias, á sacarlos de una posicion tan dificil, salvando asi al Estado de una inmensa pérdida en tanto trabajo que estuvo á un ápice de perderse con desventaja de la comunidad entera.

Estas consideraciones deberán preocupar muy sériamente en estos momentos al legislador, pues esta ley debe ser definitiva y pacientemente elavorada, si no queremos ver la ruin mas perfecta entre los ganaderos y la emigracion espontánea en busca de una tierra que menos avara que la nuestra, no inutilice los esfuerzos humanos, secándolos de muerte, como lo hemos hecho hasta ahora.

Dejemos pues al desgraciado estanciero de ganado vacuno; no digamos mas de los sacrificios de capital y de vidas, que le han sido necesario hacer para conquistar un pedazo de tierra para la fortuna publica—no hagamos caso de las pérdidas de seis y aun setecientos mil pesos que le cuestan la poblacion de seis leguas fronterizas, cuya propiedad se le quiere obligar hoy á adquirir á precios fabulosos y ocupemonos de la industria ovina tan productiva, segun algunas personas poco prácticas que aun todavia lo creen.

Es un axioma conocido entre todas los ganaderos y hombres prácticos que no necesita demostracion alguna, que el producto en lana paga los gastos de entretenimiento de una majada, y que la utilidad neta consiste solamente en el aumento en corderos.

En años normales y buenos se puede estimar en las mejores condiciones á un 33 p% pero tomando una buena serie de ellos, que comprenda los de secas y epidemias como lo hizo el Sr. Maxwell en sus tan interesantes planillas estadisticas, se encuentra que el producto medio sobre toda la provincia es de un 23 p.% anual.

Esta es la utilidad del ganadero en ovejas, pues la lana haya pagado los gastos de entretenimiento y el impuesto de exportacion sobre ella, con la sola rebaja del 2 p.% que hay que haeer por los impuestos pagados sobre los capones y cueros vendidos, de manera que la utilidad real viene á quedar reducida á un 21 p.% anual.

Hemos dicho que este interés obtenido sobre el capital empleado en ganado lanar en circunstancias normales, es decir, antes que la crisis monetaria y la famosa ley de tierras de 1864 hubieran reducido el precio de la oveja de 50, á 20 y 25 pesos una y por consecuencia todos los capitales hoy empleados en esa especulacion sufrido una depreciacion y pérdida de un 50 p.% al menos, como hoy sucede; viendose muchos que á pesar de haber doblado él en especies no alcanza todavia á tener el introducido en moneda.

Reducido el valor del producto en especies de un 50 p.% y quedando fijo el del capital originariamente introducido, tiene que reducirse en la misma proporcion el producto neto de la especulacion; es decir á un 10 1/2 p.%

Vamos á ver la posibilidad que hay de que las ovejas salgan á ocupar los campos fronterizos de pastos fuertes del 9 de Julio, Junin, Bragado, Saladillo, 25 de Mayo; por lo que los de Tapalquen, Necochea, Independencia y Loberia deben renunciar completamente á una especulacion qus como hemos visto les absorbe el flete solamente un 28 p% de su producto bruto.

El producto actual de un 10 1/2 p% como utilidad del capital empleado en una majada es solamente sobre los campos de pastos tiernos ó de mediana calidad en que la produccion de la lana sea lo mas normal posible, pero hemos demostrado por esperiencias prácticas que una majada trasladada de estos campos á los de pastos fuertes, pierde un 25 p% de su rinde en lanas, siendo el aumento en especie mucho menor que en los campos adonde estuvo convenientemente alimentada.

Si dudasemos todavia de no haber traido la conviccion á la mente de nuestros lectores, podriamos traer á la discusion razones fisiológicas para probar la alta influencia de la alimentacion sobre la produccion en lanas y la reproduccion en especies; pero lo creemos inútil, cuando en las recientes secas muchos ganaderos han tenido ocasion de sentirlo práctica y duramente en sus capitales.

Si tomamos un 25 p.% menos de la utilidad neta del 10 1/2 creemos que habremos tomado una proporcion moderada talvez algo mas alta de la verdadera; encontrando asi un 7,88 p.% como el producto neto de un capital en ovejas sacado á los partidos fronterizos que ya hemos enunciado.

En una legua de esos terrenos, cuando mas pueden vivir tres mil ovejas, habiendo muchos que dificilmente entretienen dos mil.

Tomando el primer número, vemos que 3000 ovejas á 25 p.% valdrian 75,000. El producto neto por legua sobre este capital seria de 5910 pesos anuales.

Hemos considerado la especulacion bajo el punto de vista puramente económico en que debe colocarse aquel que quiere investigar seriamente los males que la ganaderia sufre, respetando los valores y capitales empleados en ella antes de 1864 y que nuestros errores económicos han hecho desaparecer de un 50 p.% porque solamente mirandolo asi podrase traer la confianza entre los ganaderos, reanimar el espiritu de especulacion y con ello la reposicion de los inmensos valores hoy perdidos.

Pero dando el caso que semejante suposicion no se desease admitir, que se cerrasen completamente los ojos, desconociendo que la mayoria de los ganaderos se hallan en el caso supuesto anteriormente y que se considerasen el capital invertido y el producto, ambos á los precios actuales, no variaria mucho la fuerza de las razones de nuestra demostracion, pues el producto neto de una legua al 15,76 p.% anual seria entonces de 11820 ps. en los partidos fronterizos.

¿Y con estas sumas sin contar interes alguno para el capital podrá el ganadero comprar la tierra á un alto precio?

Lo repetimos—lo repetiremos siempre—La ganaderia está hoy en perfecta ruina—Es completamente perdida si cuanto antes no vienen medidas altamente enérgicas y liberales á sacarla de la postracion en que los errores gubernamentales la han hundido—Un año mas que permanezca en una tan amarga y penosa posicion, habrá traido el desierto y la despoblacion de nuestra campaña y mientras que los patricios Bonaerenses dicten leyes para arrrocar hasta el último centavo al desgraciado habitante de la campaña, los bárbaros vendrán á golpear a sus puertas y sacando del estupor en que yacen les harán oir los ayes lastimosos del niño y de la madre desgraciada arrebatados de su hogar é inmolados á su cuchilla por los efectos de la atroz codicia fiscal.

Ultimamente leiamos en un periódico de nota de esta ciudad que la colonia espontáneamente formada de estancieros ingleses en el Fraile Muerto no solamente prosperaba sino que reunidos varios habian rechazado una partida de indios que se aproximó á sus establecimientos—¡¡Que leccion tan elocuente!!—¿Qué van buscando en el desierto estos propietarios, la mayor parte jóvenes ilustrados?—¡¡La baratura de la tierra!!—¡¡La facilidad de hacerse propietarios!!

Y sin embargo, nosotros nos empeñamos en encarecer la tierra para que asi el rico no le

---

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

En efecto, á los pocos segundos se vieron brillar acá y allá, en el fondo oscuro y alrededor de Polifemo, luces que aparecian, desaparecian y volvian á aparecer, como fuegos fátuos.

—¿Quién ha dado la señal de alarma? dijo al ver á Polifemo en el centro de una gran escabacion, á que confluian muchas galerias.

—Yo, señorita Violeta, dijo Polifemo; yo que por poco no soy atrapado al salir á dar un paseo, porque aqui se echa muy mal color si no se toma un rato por las noches el aire libre.

—Habrás cometido alguna imprudencia, canalla, dijo una voz robusta, á espaldas de Polifemo.

Este se volvió á Tempestad que debia haber llegado á oscuras, porque no traia luz.

—Cuando yo sali, ya estaba toda la turba oculta dentro de la casa del callejon de barrera del Infierno: la imprudencia no ha consistido en mi, sino en haber dejado entrar aqui sin precauciones, al señor que vino en esta mañana.

—Este señor es completamente seguro, dijo Tempestad, aqui debe haber algo.

—Lo que hay es que ese señor ha venido en un carruage que está vigilado, dijo un hampon viejo y repugnante, una especie de mendigo harapiento, en cuya mano temblaba la luz humosa de una especie de luz humosa de una especie de pequeña antorcha hecha con esparto retorcido, pez y cal.

—¿Qué sabes tú, Pulgon? dijo Tempestad.

—¡Oh! ¡vaya si sé! pasaba yo á las doce por la calle de Saint-Honoré cuando vi entrar en un carruage público á cierto caballero que dos horas despues pasó junto á mi en las Catacumbas con la tia Ratona; cuando el carruaje marchó, salió de una taberna Corbacho y siguió al carruaje: Corbacho es un miserable: nos ha vendido.

—Hagamos mas honor á Corbacho, dijo Tempestad: á Corbacho le importa que la policia no entre en las Catacumbas.

—Corbacho no está ahi, dijo Polifemo; Corbacho me hubiera agarrado: quien está es el bribon de Pepin.

—Sea como quiera, dijo Tempestad, resulta que la policia está ya trabajando en la casa del callejon de la Barrera del Infierno; que es necesario salir de esta parte de las Catacumbas y pasar á otra.

—La salida de la ratonera, dijo Polifemo, está preparada por la taberna del amig riot.

—¡Sálvese quien pueda! dijo una busta de en medio del gran grupo, habia agolpado al ensanchamiento. en centro estaban Tempestad, Violeta y mo.

—¿Y el droguero? dijo uno de los de po.

—Dejadle ahi, contestó Tempesta tan miserable que se dejará morir de ha antes que entregar los doscientos mil cos que se le han exijido.

—Falta la tia Ratona, dijo otro.

—Que se lleve el diablo á esa bruja, Tempestad: estará borracha y no habrá po la marcha. Buenas noches, amig la entrada á las Catacumbas estará abie toda la noche por el almacen de carbon piedra de la calle de Saint Jacques Haut-pa Hasta la la vista, amigos.

Y dando su brazo á Violeta, se alejó co ella por una galeria.

Aquel grupo, compuesto de unas cie criaturas repugnantes, hombres y mugeres jóvenes y viejos, sinfonia horrible de todos los aspectos miserables: de todos los mas estraños trages de los que pertenecen á esa eterna moda que puede llamarse baja miseria: de semblantes angulares y demacrados de miradas torbas; pero indiferentes, con un indiferentismo de una abyeccion espantosa, se deslizó rápidamente diseminándose por las galerias; perdiéndose por ellas, haciendo ver por algunos instantes el resplandor de sus luces, dejando oir el chancleteo de sus pasos; todos aquellos bajos infames, eran prófugos del patibulo.

En aquel ensanchamiento no habia mas que silencio y tinieblas,

XI,

Entretanto, en la sala baja de la casa del callejon de la Barrera del Infierno, cuyo pavimento estaba requebrajado, y á la cual hemos llevado antes á nuestros lectores, trabajaban con las herramientas de que se habian provisto los veinte esbirros de la policia secreta, mandados por el comisario Bastian.

Los gendarmes, pistola en mano, estaban junto á ellos.

En dos extremos del callejon contenidos por los centinelas, habia una multitud de curiosos que habian atraido los disparos que se habian hecho inútilmente sobre Polifemo.

Alguna muchacha, á quien su belleza hacia audaz, preguntaba á un oficial:

—¿Se puede saber, caballero, porqué está aqui el setenta y dos de linea?

A lo que solia contestar el jóven;

—Siento no decirle, señorita; pero vos podeis decirdme dónde se os puede encontrar en seguridad cualquier dia.

—Ah! caballero, decia la muchacha bajan- los ojos; creo que mi pregunta ha sido cho mas natural que la vuestra.

Y se entraba en una controversia acerca de aturalidad de las dos preguntas, que con la diciendo la chica al oficial, que iba to los dias al taller, de Madama tal, calle al.

os hombres no preguntaban, pero alar n el oido para escucharlo que los oficia y los sargentos respondian á las mu que preguntaban demasiado.

mujer ha nacido para el diálogo, y cuan tiene con quien dialogar, dialoga como con su canario, con su gato ó con su que aque pañia del setenta y dos de linea estaba a no dejar salir á nadie del callejon. ién habia de salir del callejon si la sa que en él habia, estaba deshabitada roblema aumentaba la curiosidad de cosos.

XII.

to, bajo las palanquetas de los os de Mr. Bastian, se abrió el pa se descubrió una estrecha esca sario bajar; pero aquella escalera nda, prólogo de lo desconocido toso, era una especie de boca de

comprendió que hay momentos misario de policia se alegraria erlo.

epin, que era el más valiente habian, se puso pálido.

anta marchar contra las tinie es se preveen monstruos.

gendarmes; los gendarmes, ardias civiles, tienen mucho a se sabe que el soldado es rne de cañon, una especie dispone la ordenanza, y de gre fria: una vez metido en do, sale como puede; y si jas mas en el regimiento, reemplazan las bajas con pcion, ó con una nueva

Si un perdido su hijo, si una mujer amor, ¿qué importa? Na die piens soldado está unido como cualqu re á la vida, por lazos que rom ado dolorosamente la muerte.

Las ciu lo se lee en ellas un despacho n que se anuncia que un glorio producido seis ú ocho mil bajas, leven, no se nos ocur re poner un la bandera nacional, por los má patria: pero las familias de los ria han muerto, visten luto en el alma.

Del soldado se abusa, y tanto dá que un soldado muera sobre el campo de batalla, á luz del sol, bajo su bandera, como que sea asesinado sordamente cuando se ocupa en persecucion de criminales. Tanto dá para su familia y para su amante es siempre un hombre muerto, un dolor agudo, una esperanza acabada.

XIII.

A la órden cobarde de Mr. Bastian, cuatro gendarmes, el sable en la mano derecha, la pistola en la mano izquierda, descendieron bravamente por aquella sombria escalera.

Tras los gendarmes pasaron los perdidos de la policia secreta y con ellos Pepin; despues el resto de los gendarmes.

El ultimo el comisario Mr Bastian.

No podia decirselo que no cumplia con su deber: él iba.

El miedo es muy mal consejero: en circunstancias como aquella, suele suceder que la retaguardia sea más peligrosa que la vanguardia; porque puede suceder que se pretenda cortar á los esploradores de la ley á fin de que no quede uno solo.

En estos casos se deja internarse al cuerpo esplorador, y se le ataca simultàneamente por la vanguardia, por la retaguardia y por los flancos.

Afortunadamente para el meticuloso Mr Bastian, los bandidos habian abandonado aquella parte de las Catacumbas.

Los gendarmes, los polizontes y el comisario, recorrian á la ventura su laverinto, sin encontrar más que soledades, sombra y silencio: todo era uniforme; una galeria se parecia á la otra; á derecha é izquierda se encontraban á oscuras, profundas, las entradas de otras galerias. De tiempo en tiempo se encontraban un ensanchamiento, una especie de nudo de aquella red de estrechas escavaciones: se notaba en ellas la señal del pico que habia escavado, no sabemos cuántos años ó cuantos siglos antes.

De improviso, aquella escavacion se hacia mas acentuada, por decirlo asi; se habia escavado sobre roca viva. Siempre que se notaba este cambio de aspecto, á los pocos pasos se llegaba á un ensanchamiento mayor ó menor; á una explotacion de la cantera. En la edad media se buscaba bajo la tierra la piedra para las construcciones; no se queria ir á buscarla á rocas á grandes distancias.

Las Catacumbas de Paris, como las escavaciones de Madrid, no son otra cosa que canteras: su laboreo ha determinado un inmenso laberinto, como sucede con las galerias de toda mina.

XIV

Al fin de media de hora de esploracion, sin haber encontrado nada que revelase la existencias de séres humanos en las Catumbas, los gendarmes que iban en la vanguardia dijeron lo siguiente, que llegó hasta Mr. Bastian de boca en bocaa

—Una puerta forrada de hierro.

Mr. Bastian dijo, y su órden fué trasmitida tambien de boca en boca.

—Forzad esa puerta.

Oyóse pocos minutos despues un ruido seco, múltiple y retumbante.

Era el de las palanquetas que batian la puerta, forzando sus chapas.

Al fin se oyó un ruido mas sordo, mas apagado, que demostraba que se habia forzado la puerta.

Aquella serpiente de hombres avanzó.

Por último, el comisario Mr. Bastian entró, formando la última vértebra de aquella serpiente, en un espacio lóbrego.

Nada habia en él mas que algunos barriles con telas de araña.

—¿Qué barriles son esos? dijo el comisario.

—Están cerrados, dijo Pepin que estaba junto á uno de ellos con una linterna en la mano: pero á juzgar por su aspecto, parecen barriles de pólvora.

—¿Y asi os estais con una luz junto á un barril de pólvora? dijo todo trémulo el comisario.

—Cuando una cosa está á oscuras, Mr. Bastian, dijo tranquilamente Pepin, es necesario alumbrarla para juzgar de ella.

—Apartaos, apartaos al instante: no seais imprudente, dijo Mr. Bastian.

—¡Aqui hay un hombre agonizando! dijo una voz allá, desde un ángulo apartado.

Mr. Bastian adelantó rápidamente.

Sobre un gergon, habia tendido un hombre como de cincuenta años, con los cabellos canos, envuelto en un redingot gris, con la camisa sucia, como si hubiera mucho tiempo que la tuviera puesta, y con la barba crecida.

Estaba en muy mal estado: queria incorporarse y no podia.

XV

—Estoy dispuesto á daros los doscientos mil francos, dijo con la voz muy débil; traedme papel y pluma: no digais que me tiembla la mano y que no van á conocer mi letra: mi notario la reconocerá.

—Pero ¿qué estás diciendo, desventurado? yo soy Mr. Bastian, comisario de policia, y los que me acompañan, son funcionarios de la ley.

—¡Ah! sacadme de aqui cuanto antes, caballero: estoy muy malo: hace doce dias no me dan que comer ni que beber: han pretendido obligarme á que yo me dejase robar; yo no creia que se atrevieran á tanto: cuesta mucho trabajo ganar doscientos mil francos.

—¿Quién sois? dijo Mr. Bastian.

—Soy Mr. Perigort, droguero, vecino de Paris.

Este Mr. Perigort era el droguero que habia vendido por mil francos á Antolin el arsénico con que habian muerto envenenados la duquesa de Chatillon, vizcondesa de Aiglebleu y su amante.

La Providencia no podia ser mas severa.

Para los hombres habia quedado oculto aquel crimen.

Del sumario que se instruyó alli mismo, resultó que quince dias antes, Mr. Perigort habia encontrado en la plaza de Nuestra Señora, una hermosa jóven al parecer griseta, que segun la declaracion que de ella hizo Mr. Perigort, no era otra que Violeta, la amante de Pietro Homobono, alias Tempestad. Violeta le habia llevado charlando con él hasta el puente Nuevo, y una vez alli, le invitó á entrar en un carruaje.

El droguero, escitado por la hermosura de Violeta, no habia reparado en el número del carruaje, y este los habia llevado hasta el callejon de la Barrera del Infierno, delante de una vieja casa en la cual Violeta decia vivia con una anciana tia suya.

Salieron del carruaje, sin que tampoco se le ocurriese al droguero mirar su número, y entraron en la casa, cuya puerta se abrió apenas la jóven llamó á ella.

Una vez dentro, algunos hombres acometieron por detras á Mr. Perigort, le vendaron los ojos, le taparon la boca, le levantaron y le llevaron al lugar donde se encontraba, donde le exijieron por su rescate doscientos mil francos.

Mr. Perigort se negó, y á los tres dias de su secuestro, para obligarle á que escribiese una carta pidiendo los doscientos mil francos, dejaron de darle de comer. Todos los dias, un hombre terrible, una especie de jigante que, segun las señas, no era otro que Polifemo, entraba y le pregutaba si estaba dispuesto á escribir.

Mr. Perigort se nagaba y Polifemo salia sin dejarle alimento alguno.

A los cuatro dias, estenuado Mr. Perigort consintió, pero tenia fiebre y escribió de una manera tan ininteligible que su carta no satisfizo á los bandidos.

Desde entonces le dejaron abandonado; y cuando llegó hasta él la policia, agonizaba.

XVI.

Esta fué una complicacion para Mr. Bastian.

Sin embargo, despues de algunos momentos de reflexion, determinó que seis de la policia secreta, con un gendarme, sacasen fuera á Mr. Perigort y le llevasen para que se le socorriese, al hospital más inmediato.

Los seis polizontes levantaron el gergon y se llevaron á Mr. Perigort.

XVII.

Mr. Bastian siguió su inspecion y viso se detuvo y

En un ángulo entrante habia un esqueleto pequeñito.

—¡Oh! ¡qué horror! exclamó Mr. Bastian, á quien se le pusieron los cabellos de punta: ¿qué es esto?

—¿Qué ha de ser? dijo tranquilamente Pepin, una madre á quien han dejado morir de hambre con su hijo: alguna bribona, alguna adúltera que entró sin duda aquí, engañada por algun buen mozo, como se entró el droguero engañado por una buena moza.

—¡Quién sabe, dijo Mr. Bastian, la historia que se oculta en el misterio que rodea á esos dos esqueletos!

—Hace quince años, dijo uno de los de la policia secreta que parecia un mendigo, se perdió con un hijo de pocos meses una jóven mujer de un obrero del arrabal de San Antonio: yo pertenecia ya por entonces á la policia y fui uno de los encargados de buscar á la jóven; pero no se pudo dar con ella: un mes despues de haberse perdido la jóven los barqueros del puente de Austerliz sacaron del Sena el cadáver del marido de la jóven extraviada, cosido á puñaladas.

—¡Quién sabe qué historia ha sido esa! dijo Mr. Bastian: adelante: acabemos de hacer nuestro reconocimiento.

Salieron de aquel lóbrego espacio, terrible por más de un concepto, y siguieron á la ventura por la primera galeria que encontraron.

Al cabo de dos horas de marcha, vieron delante de si una escalera y la subieron.

Al llegar á lo alto, vieron que estaban en la misma habitacion, cuyo pavimento habian roto para encontrar una entrada en las Catacumbas.

—Pero esto es terrible, dijo Mr Bastian: esas malditas galerias son un verdadero laberinto; queriendo adelantar hemos retrocedido: me parece inútil esplorar más, antes de dar parte al subprefecto para que determine lo que haya de hacerse: si los que sacaban al droguero han seguido nuestro mismo camino, estarán ya fuera, veamos.

Y Mr. Bastian, que deseaba verse fuera tambien, se dirigió rápidamente, seguido por todos, á la puerta de la casa.

Alli encontró á los dos gendarmes que habia dejado de guardia y dos soldados que custodiaban á una vieja jigantesca y borracha que no dejaba de decir improperios.

Era la tia Ratona.

Habia despertado de su borrachera; habia querido salir á tomar el aire libre como Polifemo: su embriaguez no la habia dejado reparar en que la compuerta habia sido forzada, y habia caido en poder de los gendarmes.

Cuando habiéndola preguntado, supo Mr. Bastian que se llamaba la tia Ratona, dijo encolerizado:

—Hé aqui lo que hemos sacado de nuestra un raton, sino una rata vieja; ¿qué á hacer de esto el ado? Supongo, iéndose á lo alido un

cia conduciendo á un pobre señor moribundo.

—Por aqui no ha salido nadie, dijo el gendarme.

—Entonces se han perdido en ese maldito laberinto, y es necesario buscarlos, dijo Mr. Bastian cubriéndose de sudor frio porque aterraba el volver á entrar en aquellas bles Catacumbas.

Pero encontró un medio: envió á con dos gendarmes y cuatro de policia se

Hasta la mitad del siguiente dia no a cieron ni Pepin ni los otros, y aun asi se sentaron sin el droguero.

—¿Y Mr. Perigort? dijo el subpref quien ya habia dado parte Mr. Bastian habia acudido.

—Murió á las dos horas de habe cargado de él, dijo uno de los de p creta; ¿qué habiamos de hacer con ver! le dejamos y procuramos en salida.

Dos dias largos costó el encontra ver del droguero.

Despues se cegó aquella entr Catacumbas, y á esto se redujo tod

Los bandidos pudieron volver aquel espacio, del cual habian sid por poco tiempo.

CAPITULO XXX.

Un casado que esperaba ser viu

I.

En la noche del dia en que acontecieron en las Catacumbas los sucesos que hemos referido, en un bello gabinete, entapizado de terciopelo verde oscuro, cubierto por estantes, cuadros, andenes cargados de objetos de arte, perchas en que se veian armas de todos géneros, lo que revelaba que aquella era una habitacion de hombre, estaba Andrés Peralta paseándose de uno al otro extremo, profundamente pensativo, y agitado por no sabemos qué convulsion interna, que oleada continua que parecia provenir de su alma, y trasportarse á través de su piel.

Habia algo de aureola siniestra en torno de Andrés.

II.

Acaba de llegar de Paris; porque la habitacion en que se encontraba, pertenecia á su hermosa quinta situada á poca distancia de Poissy.

No habia preguntado á los criadoz por su mujer.

Hacia algunos dias que Andrés y Magdalena estaban alejados, retraidos en sus habitaciones, sin dejarse ver el uno del otro.

Pero Andrés suponia que Magdalena esta la quinta; porque dado caso que Paris, á aquella ho haber vu

Julio 3 — NACION ARGENTINA — AÑO IV—Num. 1,130

monopolice y esté al alcance del pobre. Buscamos en el diccionario español la definicion de esta palabra y por mas que nos creimos engañados, encontramos que *pobre* quiere decir «desvalido» «menesteroso» «falto» en lo mas *preciso* de lo mas necesario aun para *subsistir malamente*. ¿Y es para que hombres en posicion semejante puedan obtener la tierra que la encarecemos? Nos confundimos efectivamente—Hay algun principio al que nuestra inteligencia no nos permite llegar seguramente.

La ganaderia bajo el punto de vista del impuesto, no está mas favorecida que bajo el del medio circulante, el del ensanche de la propiedad y el de los medios de transporte y lo que hay de sério bajo él es que nada puede tocarse ni innovarse hoy, y que antes al contrario, no sabemos si las necesidades de la guerra nos obliguen á recargarla mas.

Por consecuencia, muy poco hay que esperar hoy de la liberalidad del impuesto, todo tiene que venir del aumento y fijeza del medio circulante, y de la baratura de la tierra.

Estos dos únicos medios, pueden hoy solamente salvar nuestra industria rural, salvando la renta pública y trayendo la prosperidad á su hacienda.

En caso contrario, tenemos la miseria general y la emigracion como el pueblo judaico en busca de cielos y tierras adonde la avaricia fiscal no se ensañe tan cruelmente contra el desgraciado poblador.

Hemos recorrido nuestros estudios bajo las cuatro fases en que nos propusimos seguirlos; ahora réstanos hablar de la necesidad de que la produccion agricola sea variada y múltiple, para asegurar asi la propiedad general.

Efectivamente, solamente bajo estas condiciones puede considerarse rico un pais, pues asi asegura el porvenir de sus habitantes y el de la hacienda pública, haciendo que cuando un ramo falte venga otro á llenar el vacío que este deja. Pero nosotros sin cultivo alguno de la tierra podremos decir, pues apenas lo que producimos en este sentido alcanza para el consumo local, y siendo puramente pastores tenemos precision urgente de sostener todos los ramos de la ganaderia, evitando la ruina del pastoreo del ganado vacuno que hoy es inminente.

Su estado no permite pagar arrendamiento por tierra alguna ni menos comprarla por consecuencia creemos que el gobierno teniendo en vista las consideraciones ya espuestas y de ser el único instrumento posible para la preparacion de los campos al cultivo de la oveja, deberá sostener esta industria á todo trance concediendo en propiedad la mitad de las areas concedidas sin arrendamiento fuera de la linea de fronteras reservandose el resto que la ley fije y á largos plazos.

Azuzado así el espiritu de especulacion es solamente en este caso que el hombre consagra su capital, su fuerza y su energia al cultivo y mejora de la tierra y veremos pronto nuestras fronteras pobladas, la propiedad subdivida y la oveja mezclarse pronto á las vacas y al arado que producirá las mieses que se agolparan á nuestras puertas.

Lo contrario no traerá sino la despoblacion y la miseria acompañada del largo cortejo de males con que vienen apoyadas haciéndonos tal vez pensar con las duras lecciones de la esperiencia en reformar una lejislacion agraria que tantos males nos ha traido, cuando ya sea tarde y el mal sea sin remedio.

Réstanos ahora condensar ó epilogar, por decirlo así, todas las consecuencias que hemos sacado en el censo de estos estudios y presentar al juicio de los hombres influyentes de quienes hoy depende la ruina ó la prosperidad de la ganaderia, un proyecto de ley que venga á remediar los males que hayamos podido ver en el curso de estas investigaciones.

B.

Estaciones del Ferro Carril Central Argentino.

El diario «El Ferro Carril» que se publica en el Rosario, anuncia al público el establecimiento de dos nuevas estaciones entre la de la ciudad y la que se halla establecida á 4 leguas de la misma. Transcribimos á continuacion el editorial que contiene la noticia.

ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Ha llegado hasta nosotros el rumor de que la empresa del ferro-carril central piensa establecer dos estaciones intermedias entre la de la ciudad y la que se halla á cuatro leguas de esta.

Si tal es el pensamiento de la empresa, en nombre de la utilidad y conveniencia que él enciera, es de nuestro deber alentarla á su mas pronta realizacion.

El desarrollo de los intereses materiales, que el camino de fierro tiene la mision de impulsar en vasta escala, se precipitará á la sombra del tráfico mercantil, del valor creciente de la propiedad y de las facilidades que él presente para las mas frecuentes y rápidas comunicaciones—y á nadie se oculta que este resultado tiene de él establecimiento de dos nuevas estaciones entre la 1ª y 2ª establecidas ya, á partir de este nucleo vigoroso de poblacion y de riqueza.

Adelante, pues, en la realizacion de un pensamiento, que, por las ventajas que entraña, no debe dejarse sepultado en el misterio.

Estamos seguros que con el establecimiento de las nuevas estaciones á la entrada de la primavera, los alrededores del Rosario, por tanto tiempo aletargados por el ópio de una esperanza dorada, se levantarian exhuberante de vida, embellecidos por la agricultura que todo lo trasforma y representando un valor colosal en la riqueza territorial de la Provincia.

Por otra parte, como todo pensamiento que entraña una gran conveniencia pública, este ofrece en perspectiva para la empresa una ganancia muy superior á los gastos que demandaria la ejecucion.

Con una estacion á una legua de la ciudad y la otra á una distáncia media entre la primera y la segunda establecidas ya, antes de poco tiempo la empresa del camino de fierro veria desarrollarse un tráfico que todavia no ha pensado.

La inteligente laboriosidad de nuestros agricultores, el valor creciente de propiedad territorial, el espiritu de varias transacciones que tan rápidamente jermina, en esta vigorosa poblacion, son una garantia mas que suficiente para la empresa.

Adelante, pues, lo repetimos.

La empresa no debe desmayar en la ejecu[illegible]n de su pensamiento. Si los intereses y [illegible]nveniencias públicas no son suficientes á [illegible]ntarla, que se inspire en sus propios intereses q' se hallaran tanto mas garantidas cuanto [illegible]or sea el tráfico que via ferrea desarrolle [illegible] largo de nuestras poblaciones.

[illegible]s parece muy acertado el pensamiento [illegible]empresa y justo el pedido que le hace [illegible]nsa de aquella localidad.

[illegible] medidas de progreso son tanto mas [illegible]hosas cuanto mas breves se ponen en [illegible]a, y máxime cuando su impulso solo [illegible]e de insignificantes medios, es vicio[illegible] postergacion. Es pues de esperar [illegible] Sr. Weelwrigth dé á su acertadisimo [illegible] el sello de la realidad, recordando [illegible]ma ingles: *time is money*.

[illegible]entajas que la empresa reportará no [illegible]sita entrar en largas demostraciones. [illegible] ferro carriles de Buenos Aires, hasta [illegible] su existencia es casi esclusivamente [illegible]ada por el concurso de transeuntes que [illegible] dirigen á recrearse á los alrededores de [illegible]ciudad, y si este último ó principal recurso sostiene sus compañias de Ferro-carril, cuan ventajoso no será para el del Rosario tener este recurso como simple auxiliar, pero auxiliar poderoso. La Empresa debe cuanto antes esplotar su proyecto convertido en realidad, porque no debe atenerse solo al concurso de cargas y viajantes, pues no todos viajan, pero todo el pueblo se recrea, haciendo cercanas escursiones etc.

Y por otra parte las estaciones nuevas, vienen á dar un estímulo que no podrán hacerlo por de pronto las que se hallan establecidas á 4 y mas leguas de la ciudad, porque los terrenos á los suburbios de la ciudad del Rosario ya tienen en si un valor propio que lo reciben de su cercania á un medio poderoso de poblacion, y los trabajos de agricultura y la edificacion no desmerecen, como suele acontecer en los parages retirados.

Amamos todo paso que ofrece el progreso del pais, por eso unimos nuestros votos á los del colega del Rosario, para que el señor Wheelwrigth efectue sin demora su útil pensamiento, con lo que se hará, si es posible, querer mas de las poblaciones que ya conocen su nombre.

La escuadra brasilera.

Para ilustrar el juicio público sobre [illegible] de la escuadra brasilera en [illegible] conveniente [illegible]

Sin duda alguna el dia de la llegada del vapor por el cual espero que siga esta carta, gran cantidad de gente recorre las calles de esta ciudad en diversas direcciones; unos se dirijen á los cafés, otros á las tipografias, muchos al correo, y algunos á los parientes y amigos, de los que por acá los tienen, todo eso con el objeto de saber noticias del sud. Sin duda tambien recibirán la lacónica respuesta de:—El ejército no marcha, y la escuadra no se mueve.

De ahi la gran griteria contra los generales y contra el gobierno; al dia siguiente del de la noticia, en todas partes se encuentran generales mas hábiles que los de acá, ministros mejores que los de allá; dase el clamor: surgen entonces los *especuladores* tanto politicos como del comercio, que se dan las manos, encarecen la situacion del pais. El pueblo es siempre quien paga.

Entendámonos como buenos conciudadanos. No estoy por el gobierno, ni contra el gobierno, respeto tanto á este como á aquel general, estoy por tanto en el caso de ser oido.

Para remediar el mal aguardemos ocasion oportuna; pensemos, y no nos lancemos en brazos de la alucinacion. Nada de barullos, la crisis no es aun para desesperar. Imitemos á esos corazones patrióticos de los hijos de la América del Norte que por cuatro años soportaron una guerra desastrosa, soportando no pequeñas crisis. Si en aquel pais habia mas prosperidad que en este, tambien su marina, su ejército, sus sacrificios en fin, eran proporcionalmente mayores que los nuestros. Y aun el sacrificio se hacia mas doloroso por que se trataba de una lucha entre hermanos.

Si las ideas de nuestro gobierno estar ungidas del mas puro patriotismo; como creo, si tiene él inteligencia esclarecida y probada esperiencia en los negocios públicos: conciliémonos con él, prestémosle todo el alivio de que somos capaces, y solo asi podremos, prontamente concluir con el enemigo. Si hay quejas guardemoslas para mas tarde: la tormenta está sobre nosotros, y la confusion nos pierde; oigamos la voz del que manda, sin eso donde irá á parar la nave del estado?

Sé bien que en este momento se desarrolla á la vista de la poblacion de la corte el estado bien triste de nuestra situacion. La fuerte oposicion de hombres notables, mas pobre en número y en materia de guerra hostiliza al gobierno, que despreciando las pasiones odiosas sigue impasible el camino del deber y del patriotismo.

En esta crisis distraer al gobierno de preocupaciones tan sérias es un crimen, ayudarlo es una honra.

La guerra del Paraguay llama mucho la atencion del pais por este lado. Se dice que nos sobran los medios de vencer, mañana pueden faltarnos. El enemigo es ardidoso é inhumano. Lejos de darnos una batalla decisiva nos entretiene con artimañas, emplazando la lucha. Dado el caso que la guerra dure tres meses mas, sin duda alguna seran necesarios nuevos contingentes, para reforzar nuestro ejército que disminuye, ya por las enfermedades ya por los diversos encuentros con el enemigo.

No hay que desesperar, la grandeza de la lucha está en relacion con la grandeza del sacrificio.

Pensemos, ó mejor examinemos aun.

—Porque no se mueve la escuadra?—Vamos á saberlo ahora. Desde que el ejército dejó las márgenes del Paraná, y la escuadra, abandonando á su vez este rio, se internó en el Paraguay, las dos fuerzas comprendieron que debia graduar igualmente sus marchas, protegiéndose reciprocamente. No podia ser de otro modo. Navegar y afrontar la escuadra por si sola las baterías de Curupaiti y Humaitá, seria sacrificar insfructuosamente gran parte de su gente, y tal vez algunos buques. Y dónde iria ella misma rompiendo corrientes, evitando torpedos, y milagrosamente salvandose intacta de ese infierno de fuego que la espera en una barranca y cuya altura en algunos puntos, dominando los buques les intercepte el uso de su artilleria? Llegaria á la Asuncion sin haber servido de pasto á todos y cualquier paraguayo que quisiere divertirse, casando brasileros por entre la espesa mata que costea el rio?

Supongamos que si; llega ella incólume á la capital de la republica. Y qué hacer? Dónde estan los combustibles, las municiones de guerra para esa escuadra? Inspiraria fé y confianza una fuerza sin recursos en frente de una ciudad casi despoblada pobre antes de la guerra, miserable con ella y despues de ella? ciertamente que no, tendria que regresar. Y afrontaria aun los mas graves perjuicios salvando los mayores inconvenientes.

Sepamos finalmente lo que vendria á ser todo esto? Un paseo higiénico para nuestros generales de salon que juegan con el crédito de la escuadra como con juguetes de niños; pero un verdadero suicidio de la escuadra para los que saben ver y pensar.

Es así que piensan los que por acá están entretanto ninguno mas que ellos desean la lucha pero la lucha decisiva—batir para vencer. A ninguno mas que á ellos es nociva la demora en las márgenes inhospitalarias del Paraguay, donde el enemigo los incomoda menos que las enfermedades. Ya no es pequeño el numero de los que han ido á los hospitales, y seame licito; de los muchos y dignos oficiales que bajaron enfermos citar el nombre de uno, el teniente 1.° Lucio, excomandante de la *Itajahy*, oficial valiente en el combate, rigido en el trato militar, y caracter integro y respetable. No es solo mi opinion, la escuadra entera lo reputa asi.

Aun postrados en el lecho, mis honrados compañeros disimulan sus dolencias y solo en el último recurso se retiran de abordo, dejando lágrimas de recuerdo entre sus soldados que poco antes sentianse animados con sus palabras. Y mucho sacrificio y mayor todavia, cuando en su convalescencia abrigan el deseo de volver á su buque teatro de su valor, abnegacion y patriotismo!

Para probar lo que digo, fíjense en las primeras lineas de una carta que hoy mismo he recibido de uno de mis oficiales enfermos en Corrientes. «Querido comandante, en su concepto he creido en la sinceridad de sus palabras. Yo pensaba del mismo modo. Como voy mejor, no iré ya á Buenos Aires á fin de convalecer. Me quedo aquí, y espero transportarme brevemente á mi *Ipiranga*.» Al decir *mi Ipiranga*, es bien sabido que porque una parte de los laureles cojidos por este vapor, pertenecen al jóven oficial tan justamente condecorado y promovido últimamente al grado de teniente 1.°

Actos como este no se callan, y aun mas se dicen los nombres de sus autores. Esa carta que cito, me fué escrita por el teniente 1.° Antonio Maria de Couto. Ya me parece muy largo este articulo y creo que el ilustrado redactor del *Diario do Rio de Janeiro*, sentirá el espacio que va á ocupar en las columnas de su apreciable diario la carta del pobre autor de estas lineas.

Pocas palabras mas, y habré terminado.

Por qué no marcha el ejército? Confiésome incompetente para satisfacer esta pregunta q' á mi mismo me tengo hecha muchas veces. Entre las muchas inexactitudes que por aqui corren de nuestro ejército, lo único que se acerca á la verdad, es que á nuestras tropas le faltan caballos, elemento indispensable para proseguir la campaña.

Trataré con todo empeño de proveer cuanto antes esta falta.

Sé que en nuestro ejército hay mucha resolucion y firmeza, y á juzgar por la bizarria con que se han conducido, es fácil de preveer cuan glorioso será el desenlace de esta campaña.

Hacen tres dias partió para la Tranquera de Loreto, á fin de pasar el ejército, comandado por el general Baron de Porto Alegre el gefe de la 3.ª division, capitan de mar y guerra Alvim llevando consigo los vapores *Greengalh*, *Henrique Martins* y transporte *Presidente*.

No sé con qué fundamento corre la voz de transportarse el Baron de Porto Alegre donde está el ejército de Ossorio.

Constame de buen origen que el general Netto ha ido enfermo á Corrientes.

Van estas dos últimas noticias sin comentarios.

¡Que la Providencia nos inspire! Es muy constante pensamiento.

Francisco José de Freitas.
Primer Teniente de la armada.

Supresion de argumentos.

Es triste, muy triste cosa, por cierto, es la impotencia; pero la tenacidad en la impotencia es ridicula, muy ridicula cosa.

Mientras las bordas paraguayos ultrajaban con su planta el suelo Argentino, mientras solo habian recibido uno ó dos golpes en los únicos combates librados, conservando u[illegible] actitud que los habilitaba para librar [illegible]gunos otros, sus parciales aquí, tr[illegible] alentarlos exagerando nuestras pérd[illegible] [illegible] der[illegible]os brillante[illegible] [illegible]bre cada una una de las pinceladas del cuadro que tan artisticamente habian creado los enemigos.

De derrota en derrota ha ido retrocediendo el invasor hasta encontrarse hoy en la desesperada situacion en que lo contemplamos.

Ya no es posible hacerse ilusiones.

La mentira es ya completamente impotente ante la desconsoladora realidad que oprime al invasor.

Sus defensores abandonan ese terreno, y no pudiendo alentar á sus campeones, tratan de desalentarnos á nosotros.

Pero en esta empresa, son tan desgraciados ó mas que en la anterior.

Sus fatidicas vociferaciones se pierden en el espacio, sin haber conseguido efectuar la menor contraccion en las fibras de los nobles pechos de nuestros valerosos soldados.

¿Qué hacer en semejante extremo?

¿Limitarse á deplorar la triste suerte del tirano del Paraguay? ¿Resignarse á ver desaparecer de la América la última figura en que se encarnaba el sistema de sus simpatias, el despotismo? ¿Conformarse con el triunfo de la Nacion Argentina, que no quiere hacer la guerra al imperio del Brasil que es su aliado, ni á la España, que en nada la ha ofendido?

Imposible.

Era necesario buscar, buscar ardientemente otro camino de salvacion para el simpatico tirano.

Pero cómo, donde?

En un tratado de paz.

Y he aqui que la *América*, el defensor de Lopez entre nosotros, emprende ardorosamente esta senda; y trata de demostrarnos que hay conveniencia, honra y hasta gloria en recorrerla.

Demostracion penosa, que se funda en el frájil apoyo del sofisma.

Tarea estéril, que pretende destruir la razon con las vociferaciones.

Edificio basado en la arena, cuya existencia está confiada al capricho de las ondas y los vientos.

Vamos á poner ante los ojos de nuestros lectores, la base en que reposa todo el sistema *pacifico* del órgano del enemigo.

«La guerra es, en resumen, para suprimir del mapa continental la República del Paraguay. Por eso SUPRIMIDO EL ARGUMENTO DE LA INVASION, la guerra tiene que seguir, porque el objeto de ella no es la vindicacion del honor sino el esterminio de una nacion.»

Ya ven nuestros lectores, que es nada ó muy poca cosa lo que se quiere suprimir.

No es mas que la causa de la guerra.

No es mas que lo que nos dá toda la razon y toda la justicia en ella. Suprimiendo el argumento de la invasion salvaje, perpetrada en nuestro territorio por Lopez, la *América* tiene toda la razon: nuestra presencia en la guerra no tiene razon de ser y son intereses estraños aquellos porque derramamos nuestra sangre y nuestros tesoros.

Suprimido el argumento de la bofetada, no hay razon para el duelo: esto es claro.

Pero; por qué hemos de suprimirlo? por qué nos hemos de despojar voluntariamente, precisamente de aquello que santifica nuestra causa?

Por qué hemos de arrancar imprudentemente la base del edificio glorioso que construimos para el porvenir?

La salvacion de Lopez no nos es tan cara, para movernos á tal sacrificio.

La América tendra que conformarse con que subsista ese argumento, que tanto le estorba en su marcha.

Dada, pues, la subsistencia del argumento, todas las aseveraciones de la *América* fundadas en su supresion, deben tomarse en sentido contrario.

En este concepto, que es el verdadero, resulta que hoy la *América* afirma que «si la guerra se prolonga es con el solo objeto de vindicar nuestro honor, y en manera alguna con el de esterminar a una nacion.»

Y esa es la verdad.

El Señor Legout y el Banco de la Provincia.

Segun el aviso de la seccion respectiva hoy debe verse en el Superior Tribunal la causa que ha iniciado el Sr. Legout sobre nulidad de las sentencias del juzgado Correccional que lo condenaban á prision por acusacion hecha por el Directorio del Banco de la Provincia, con motivo de articulos publicados por la prensa—El Dr. D. Juan A. Garcia es actualmente el defensor del Sr. Legout. Le deseamos buen éxito á ese asunto cuya resolucion interesa á la libertad de la prensa y al buen nombre de la administracion de justicia. Por ahora nos abstenemos de hablar sobre este asunto y nos reservamos para cuando él esté resuelto.

Correspondencia de Italia.

Florencia, Mayo 21.

En estos últimos dias tenia muchas esperanzas de poder empezar mi carta con estas palabras: *se ha tirado el primer cañonazo en las orillas del Po ó del Mincio; la lucha está empeñada*; la Italia va a emprender su última guerra de libertad y de independencia. Italianos del Plata seguid con la zozobra de la esperanza y con los votos ardientes del corazon nuestros paisanos que llenos de valor y de confianza van á vencer ó á morir por la patria. Todavia no tengo este consuelo; pero si el cañonazo no ha sido tirado todavia, las mechas están encendidas y en la linea del Pó y del Micio tenemos mas de 200.000 hombres dispuestos á hacer su deber de valientes soldados y de buenos patriotas, mientras á gran priesa se está formado la segunda linea de operaciones y los voluntarios se organizan para seguir con Garibaldi. No hay guerra todavia pero estamos en vísperas de guerra, y guerra haremos.

Mientras Prusia, Austria y Italia organizan sus fuerzas, aprontan sus cañones y sus ejércitos, es muy singular el ver las notas diplomáticas llenas de cumplimientos y de mentiras que los gobiernos se mandan unos á otros: es muy curioso leer en los despachos de todos los dias los pretestos aducidos para persuadir á la Europa (que no se deja persuadir) que nadie se arma, que nadie quiere atacar que todo lo que se hace no es sino para defenderse de las amenazas del vecino. O sublimes mentiras, ó santa hipocresia! Despues de tantas notas, de tantos despachos, de tantas satisfacciones pedidas y dadas, de tantas retractaciones, despues de tanta tinta derramada sobre las fojas lustrosas de ministros y embajadores hará oir su voz despejada el cañon, las neblinas diplomáticas desaparecerán como por encanto y veemos entonces muy claro en el campo europeo los oprimidos que luchan contra los opresores, veremos la guerra del derecho contra la fuerza.

No hay duda que en estos dias entre los gritos guerreros y el choque de las armas se ha oido una voz pacifica de Congreso, y la Francia para hablar con mas precision, Napoleon III, ha hecho sus declaraciones mas sinceras por la paz, pidiendo que los problemas actuales se resuelvan sobre la carpeta verde de un Congreso entre las cuatro paredes de un salon diplomático y no sobre los campos de Venecia y de Prusia. A deseos tan humanitarios, Rusia é Inglaterra contestan que todo eso está muy bueno, que precisa convidar á estos rabiosos que con el puño sobre las armas se están mirando en los ojos, que encierren sus fusiles y se arreglen como buenos amigos. E Italia contesta q' no tapará la boca de los cañones y pondrá el sable en la vaina, hasta que Austria nos dé la Venecia: y Austria contesta que para ceder una provincia tan linda quiere la Slesia ú otra compensacion cualesquiera que sea de su gusto. Mientras tanto, Mefistofeles se rie a carcajadas y sacude la cabeza pensando qué animal tan cómico y tan estraño es el hombre con sus aspiraciones elevadas y sus instintos groseros, con sus hechos heróicos y sus hipocresias y sus bromas pueriles.

De Congreso hablarán los diarios y los diplomáticos hasta que se oiga el trueno despertador de los cañones y entonces todos gritaran en coro: *demasiado tarde, demasiado tarde*. Empeñada la lucha todos querrian ganar algo; pero como en todo juego alguien debe perder, el Austria pasará la cuenta á todos, y lo que peor será para ella, pagará la cuenta del fondero sin haber comido. En este tiempo la Inglaterra llorando dirá que esta guerra es injusta y contraria al derecho de gentes, fundandose en que ella perjudica su comercio.

En toda Italia hay un entusiasmo muy vivo por la guerra y muy superior al entusiasmo de 1859. Reclutas y voluntarios, ricos y pobres, soldados y guardias nacionales, no esperan sino el momento de la lucha y devorados de una impaciencia sublime, piden todos los dias y todas las horas al gobierno: *Cuándo marchamos, cuándo pasamos el Pó?*

La llamada de los voluntarios se hizo espe[illegible] poquito, pero, cuando fué publicada [illegible] nombres de todos los partidos y [illegible] Garibaldi que [illegible]armada de los veinte batallones que por el momento se iban á organizar. Los eternos descontentos, los democráticos de la *Unitá italiana* esperaban que el Leon de Caprera, que el herido de Aspromonte estaria de seguro contra el decreto y contra el gobierno, pera nada de eso. El héroe de Marsala añadió otra hoja de laurel á su corona y la Italia agradecida escribió una pájina de gloria en la historia de su vida. La concordia tuvo una espléndida victoria y cuando yo veo á Garibaldi que da la mano al rey, cuando veo moderados y colorados que se abrazan para pelear contra del enemigo comun, entonces con las lágrimas en los ojos y con el corazon conmovido miro en el cielo la nueva estrella de la Italia que brilla mas viva que nunca y nos anuncia un porvenir lleno de prosperidad y de gloria.

La concordia en los partidos, se ha declarado en estos dias con tanta elocuencia, que mas no se hubiera podido desear. El espectáculo que ofrece la Italia á la Europa conmovida es tan raro, es tan nuevo en nuestra historia, es tan grande que puede decirse que antes de emprender la guerra ya hemos vencido. Una nacion de 22 millones de habitantes, cuando en toda la unanimidad de sus votos y la concordia de todas sus fuerzas quiere libertar del yugo estrangero una de sus provincias no puede perder. La adhesion generosa y franca de Garibaldi á la voz del rey que lo llamaba á mandar á los voluntarios, es para mi un acontecimiento de tanta importancia que vds. me han de permitir de dar la traduccion exacta de la carta con que el héroe de San Antonio contestó al decreto real, dirijiéndose al ministro de la Guerra:

Caprera 11 de Mayo.

Señor Ministro.

Acepto con verdadero agradecimiento las disposiciones publicadas por este Ministerio y aprobadas por S. Majestad sobre los cuerpos voluntarios agradecido de la confianza que se me demuestra, confiandome el mando de ellos.

Quiera V. ser intérprete cerca del rey de mis sentimientos, en la esperanza de poder muy pronto concurrir con nuestro glorioso ejército al cumplimiento de los destinos nacionales.

Doy las gracias á V. por la amabilidad con que me comunicó el decreto

Garibaldi.

Hasta Mazzini ha escrito a sus adeptos una carta en q' los aconseja á la concordia y a tomar parte en la guerra, aunque sea *real*. Cuando el herido de Aspromonte olvida y cuando el desterrado de Lóndres se adhiere a una guerra empezada por los reyes y los ejércitos regulares, la Italia nó puede perder.

El alistamiento de los voluntarios ya ha empezado y se ven escritos los nombres de todas las clases sociales. Ha sido preciso suspender los cursos en todas las universidades y en casi todos los liceos; porque los estudiantes no quieren manejar libros ni plumas por agarrar fusiles y sables. Cien y miles de venecianos pasan las fronteras y vienen a engancharse en el ejército regular ó en las filas de los voluntarios. Hacen dos ó tres dias mas de sesenta emigrados pasaron al Pó y llegaron a Bolonia encabezados por un clérigo. En el embarcadero fueron recibidos con gritos de *Viva Venecia* y las nuevos venidos con entusiasmo gritando *viva Italia! viva el rey! viva Garibaldi!*

Entre los coroneles y otros gefes que mandaron los voluntarios de Garibaldi ya se nombran Coste, Nicotera, Cavolini, La Porte, Chiani, Menotti, Garibaldi Bruzzri, Guastalle, Lembardi, Guerzoni, Castellini, Mosto etc Se haran probablemente dos cuerpos de rifleros, uno de genoveses y otro de lombardos.

El traje de los garibaldinos será muy elegante y tendrá por elemento mas importante la famosa camisa colorada ya ilustrada y gloriosa por las campañas de 1848 y 1865 y 1860.

Hasta los emigrados poloneses se han reunido en Turin y han decidido de engancharse en nuestras tropas.

Si en la juventud italiana es grande el entusiasmo por dar su sangre a la patria, no son menos generosas las ofrendas de plata etc. en todas las ciudades y en todos los pueblos hay una emulacion singular: aqui se promete 2,000 francos al soldado italiano que gané una bandera austriaca y 300 ó 400 a todos los que sean condecorados por la medalla del valor militar; alli los señores Tirolo ofrecen largos premios al primer batallon de nuestros voluntarios que pisaré el suelo contaminado por la opresion estrangera. Aqui se organizan compañias de señores y de médicos para asistir a los heridos; alli los negociantes ofrecen convites a los comités militares que pasan por las ciudades.

Este entusiasmo general contrasta grandemente con el abatimiento de los austriacos. De valde los generales llaman los oficiales, animándolos a mostrarse en público mas alegres; de valde Benedek publicó en las calles de Viena proclamas incendiarias. El corazon de los súbditos de Pancho II está oprimido; la nieve no se deja calentar sin derretirse. En el puerto de Trieste se quemaba en gran parte la hermosa y rica fragata austriaca, la «Novara»; y las llamas lívidas de aquel incendio echaban una luz lúgubre y de mal agüero sobre las costas austriacas. «Novara» es una página de dolor y de bochornos para los italianos y en visperas de hacer la última guerra con nuestros enemigos, la mano vengadora de la providencia borrase con el fuego aquella palabra escrita sobre un buque de guerra austriaco! Es casi cierto que aquella quemazon fué perpetrada por una mano italiana, afortunadamente hasta ahora desconocida.

Hay en Austria un partido de sábios y de prudentes que aconsejan al Emperador de ceder la Venecia por un tratado; pero la camarilla militar que rodea el Caporal Panchito quiere la guerra. Sobre las paredes de las casas se leian en Viena en muchas partes estas palabras: *Entréguese la Venecia á los italianos.*

He leido con mucho gusto, diré sollozando de orgullo nacional, un articulo de un diario austriaco en que se decia que la flota italiana, ocupa el Adriático desde Corfú a Faranta y lo cierra al comercio austriaco y se añadia que los pocos buques de Francisco José nunca podia resistir a la poderosa flota italiana. Y asi es, y asi será! Persano, el atrevido bombardeador de Ancona ha sido nombrado gefe de todas nuestras fuerzas navales y si la flota austriaca no se encierra en Pola y allí se echa a pique, suicidándose, tendrá que sumergir su cadaver en el fondo de un mar italiano.

Cuando pienso que, hacen solamente pocos años, la pobre Italia despedazada gemia en las uñas de cien tiranuelos y ahora con una sola bandera y un solo ejército llega a dar miedo al Austria y con su flota cierra las puertas del Adriático, de veras me siento orgulloso de ser italiano.......

Todavia tenemos en el poder los mismos ministros y solamente al empezar la guerra se cambiará la escena del Gabinete Lamarmora. En estos dias ha sucedido en la Cámara de Diputados una cosa desagradable. El Ministro de Hacienda combatia la idea de la Comision nombrada por las reformas de rentas, de querer hacer pagar un derecho a los titulos del empréstito público, mostrando la ninguna conveniencia politica de faltar a un compromiso y de hacer rebajar todavia nuestros fondos públicos ya tan bajos. La Comision luchó contra las ideas del Ministro con mucha energia y mucho talento y la Cámara con cuatro votos de mayoria le dió razon, decretando un derecho del 8 por ciento sobre la renta pública.

El Ministro dio su dimision y solamente por las insistencias del Rey y de sus colegas la retiró, tanto mas que la ley podria no ser aprobado por el Senado.

Se habla siempre de fundir en un mismo ministerio elementos de todos los partidos, pero en estos últimos dias Crispi se alejó algo de la cartera, hallando en la Cámara con una violencia de tribuno y no con el tacto de un hombre de estado. Yo creo que un hombre politico debe saber reventar por adentro sin que un pliege de su rostro ó un suspiro de su pecho haga ver por afuera la tormenta interior, Para saber manejar hombres y cosas, precisa antes saberse manejar uno mismo.

Una de las primeras medidas excepcionales que fueran tomadas por el Ministerio en visperas de la guerra, fué la de dar curso forzado á los billetes de bancos y como q' hasta ahora no habia sino billetes de 20 francos y muy pocos, así es que en los primeros dias hubo una crisis monetaria de la cual como de costumbre aprovecharon los banqueros y los cambistas. Hoy ó mañana van á salir billetes de nuevo de 10 y 20 francos y en este caso el pequeño comercio hallará menos obstáculos.

El Gobierno ha pedido 250 millones á la Banca, á quien pagará el interés del uno por ciento. Empezada la guerra es indudable que precisará recurrir á un empréstito que no podrá por cierto ser pequeño ni se podrá hacer en condiciones favorables.

El aniversario de la salida de los miles de Marsala ha sido festejado con mucho entusiasmo en Cuarto y en aquella ocasion el diputado Bertani hizo un discurso lleno de patriotismo y de sentimientos democráticos.

En el mismo dia hubo en Modena un *meeting* muy concurrido para promover la educacion popular y luchar con la influencia oscurantista de los clérigos y de los frailes.

El 5 de Mayo, aniversario de la muerte de Nullo se puso en Bergama su patria un monumento á su memoria en la casa donde vivia con esta incricion: *En esta casa vivia Francisco Nullo, uno de los Miles muerto á Kzykawska el 5 de Mayo 1863, peleando por la independencia de la Polonia.*

Hemos perdido en este mes dos hombres muy distinguidos, el general Teodoro Lechi de 88 años, uno de los veteranos de la jornada napoleónica y el Profesor Juan, distinguido retratista y Director del Museo de Milan.

El bombardeo de Valparaiso ha hecho en toda Italia una dolorosa impresion y de todas partes se ha levantado un grito de indignacion contra la España. No hay palabras que basten por condenar este hecho vandálico y bárbaro. Lindisima satisfaccion la de haber reducido á escombros una ciudad mas liberal y que ha crecido como por encanto á una prosperidad mas progresiva que la de muchas ciudades españolas, donde mucho se habla de libertad; pero donde no la hay.

Mantegezza.

Sobre el decreto oriental al respecto de los bancos de emision.

(ARTICULO COMUNICADO.)

El decreto del gobierno oriental respecto de los bancos de emision, acaba de producir todavia los funestos efectos que debian esperarse de un documento, que de antemano era reprobado por la politica, como por la prudencia y la práctica.

Si las circunstancias habian puesto á algun banco en la obligacion de emitir una cantidad de billetes superior á la suma proporcional permitida por la ley, el gobierno, en lugar del decreto de que tratamos, habria debido considerar la cuestion de saber si en tal caso, debia exijirse la ejecucion rigorosa de la ley, es decir, la liquidacion de aquel banco, ó si no estuviera de un grave interés general derogar *pro tempore* en silencio á las prescripciones legales, bajo la condicion que, de una verificacion escrupulosa *pero secreta*, de la posicion real de tal banco, habria resuelto la certeza de que, en el espacio de unos meses, la emision habria vuelto á su estado normal.

De este modo, el crédito del banco se salvaba, asi como el interés particular y público, con la confianza del comercio y el prestigio del gobierno.

En lugar de tal efecto que ha producido el decreto?

1.° La desconfianza de los bancos.
2.° La baja de los billetes emitidos.
3.° Por consiguiente todavia un daño de consideracion al interés particular y público.
4.° Una serie de dificultades y obstáculos para el comercio que desde ahora rehusa toda transaccion sino con dinero metálico.

Asi, la medida del Gobierno oriental habrá producido muchos males á todos, sin beneficio á nadie.

Es verdad que aquel Gobierno parece dispuesto á oir las justas observaciones que ha recibido del comercio de Buenos Aires y de Montevideo, pero, á pesar de todas las modificaciones que podrian ser hechas al decreto, y aunque este decreto fuese revocado, la mayor parte del mal hecho, es sin remedio.

Los bancos podrán, así como se ha comprometido el inteligente director del banco de Londres, pagar todos sus billetes, con oro y á la vista, pero se pasará mucho tiempo ante que los bancos de emision inspiren, en las Repúblicas del Plata, la misma confianza de que habian gozado hasta el decreto del Gobierno Oriental.

Esta circunstancia prueba otra vez mas, la necesidad de establecer en estas republicas un banco nacional, que, como en Inglaterra, en Francia y el Brasil, pueda, en tiempos de crisis financiera, satisfacer á las exigencias del mom[illegible]blico ni á los intereses de nadie.

La alta sabiduria de los gobiernos de Inglaterra y del Brasil han dado recien un notable ejemplo de la importancia ventajosa de tal prevision, á la cual es debida, por cierto, la posibilidad que ha tenido el gobierno de realizar en Rio Janeiro, apesar de la crisis, una parte de su empréstito.

Como se vé, el Brasil, no solo es el aliado fiel y necesario á las Repúblicas del Plata, en la guerra actual contra Lopez, sino será para ellas en adelante de *transit* para la trasmision esperimentada de las buenas ideas é invenciones del Viejo Mundo, lo que contribuirá, sin duda, a consolidar y perpetuar los efectos ventajosos de la triple alianza.

X.

La capital en el Fraile Muerto.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. D. N. de N.
Fraile Muerto.

Buenos Aires, 26 de Junio de 1866.

Amigo,

Es cosa de perder el juicio, con el proyecto del Senador de Córdoba. Afortunadamente para mi no le tengo, ni me hace maldita la falta; pues el juicio y el buen sentido no son cosas de primera necesidad, para figurar en los buenos tiempos que alcanzamos. Traslado á quien corresponda.

Venda vd., amigo mio, venda vd. aunque sea en uno de esos martillos el sitio y cuantos muebles y útiles haya llegado á comprar y pague yo con dinero mi precipitacion y ciega credulidad.

¿Quién á no ser un profeta no debia creer que el proyecto del Sr. Piñero se sancionase, y que en la entrante primavera no anduviera el Gobierno Nacional é islas adyacentes por esos caminos de Dios á fundar en el Fraile Muerto la nueva Persipolis? Pues no será asi.... ¿Ha leido vd. la «Tribuna» de estos dias? no?.... Léala amigo, y se admirará de la infinita bondad de Dios.

Ya no se trata, segun este atleta de las públicas libertades, de colocar el Gobierno Nacional en el Fraile Muerto, cuya ciudad no conoce; él apoya el pensamiento en su *raiz*, pero no en su *terminacion*. Que salga el Gobierno Nacional de Buenos Aires, ¡santo y bueno! porque lo que perjudica á Buenos Aires y al Gobierno Nacional son las influencias, inevitables en los grandes centros de poblacion; pero en cuanto a que vaya al pueblo tal ó al pueblo cuál, se lava las manos. Evitense las influencias (sociales no las atmosféricas) aislese el Gobierno para que no roce, ni lo rocen: en esto consiste el busilis. Y vea vd., no deje de tener su puntita de razon.

Todos sabemos que una de las cosas malas, aunque no la única, son los chismes de la vecindad, por las desazones que dan, por los escándalos que causan, y lo perversos que son los hombres, y lo perversas que son las mugeres, sobre todo cuando no están separados los unos de las otras unas cuantas leguas, pues bien; coloque vd. al Gobierno Nacional sin vecinos y sin mugeres, y tiene vd. curado el mal radicalmente.

Nada de medias tintas, ni paños calientes, á enfermedades graves remedios heróicos. Pura Pampa! El Gobierno Nacional estaria perfectamente en los desiertos de la Tebaida ó en el pico de Tenerife ó en los hielos del Polo Ártico á exhumar los restos del capitan Franklin. Por consecuencia lógica, que se vaya solito con sus empleados y ministros estrangeros y un par de criados por si los han menester, y, nada de familia, sobre todo de mujeres, pues sin ellas la poblacion de seguro no aumentará, ya que la poblacion es el mal que se debe evitar; y por cierto que no es cosa de andarse todos los dias mudando de capital. Al fin y al cabo el Gobierno Nacional no es buhonero, ni es judio errante para andar de Ceca en Meca.

Ahora caigo en lo brutos que eramos los nacionalistas y lo atrasadas que están las naciones en comparacion de los nuevos *Owens y Cabets*. Creiamos, los ignorantes, que todo gobierno general debia residir en centros populosos, porque asi como el corazon esparce por todo el cuerpo humano el calor y la vida, la capital debia irradiar su movimiento y su sávia bienhechora á todas las partes del cuerpo social. De esta necia creencia nace que toda nacion sea República, Monarquia ó Imperio, tiene por capital una gran poblacion. Roma, Venecia, en otros tiempos, Lóndres, Bruselas, Madrid, Lisboa, Constantinopla, Paris, Janeiro....¡Torpezas!.....atrazo..... Barbarie!..Conque, amigo; repito el encargo de echarlo todo, como se dice por la ventana, que para ir á habitar la Pampa un traje y una vida á la espartana es lo mejor.

Mi mujer y mis doce hijos se los dejo al Sr. Senador y á la Tribuna para que los vistan, alimenten y eduquen; por ju[illegible] yo no voy [illegible] el Gobierno de la Nacion á habitar el yer[illegible] y á comer hierbas y raices, que son excelentes para evitar indigestiones y apoplegias.

El Porteño Turis.

S. D. Mire V. que buena leccion va á dar á los de la Confederacion Helvética echamos al desierto al Presidente y sus lateres! Los cantones Suizos se disputan ventaja de tener en su mayor poblacion el Gobierno federal, y para conciliar todos intereses, han convenido en que seria su variamente en Berna, Zurich, Lucerna; ¿no me dirá V. que nosotros no somos suizos? y yo contestaré que tiene V. muchisima [illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

Para el Salto.

El vapor *Rio Paraná* saldra el Lúne[illegible]as 10 de la mañana, conduciendo pa[illegible]ros para todos los puertos del Uruguay. Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

¡Hasta cuándo!

Las asignaciones de la division Bu[illegible] Aires pertenecientes al mes de Mayo a[illegible] se han pagado.

Es esto sumamente estraño, mu[illegible] mas cuando todos los otros cuerpos del [illegible]rcito han sido ya pagos.

Las viudas y padres cuyos hijos [illegible]n en el ejército es justo que reciban ese [illegible]o auxilio en premio del sacrificio que [illegible]n los que esponen su vida en defensa de [illegible]atria.

El retardo de esas mensualidades [illegible]siona los mas graves perjuicios á esas pob[illegible] familias.

Esperamos ver cuanto antes p[illegible]se las asignaciones de esa division.

Praticante.

El Sr D. Adolfo de la Corne ha ing[illegible]ado en el Cuerpo Médico del Ejército de [illegible]eracion la calidad de practicante.

El Lazareto de la Ensena[illegible]

Con sumo placer podemos anun[illegible] lo bien atendido que se encuentra este hos[illegible]l estando provisto de cuanto se necesita. Felicitamos al Dr. Ramos encargado de [illegible]

Efectos salidos de la Comisa[illegible] Gral el dia 30 de Junio.

Bergantin de guerra [illegible]io Bamba, [illegible] camisas, 50 calzoncillos, 25 [illegible]rbatas, 25 [illegible]eñidores, 25 gorras paño, 25 [illegible]misetas ide, 50 pantalones idem, 25 pares zapatos.

Vapor de Guerra Guardia [illegible]cional Piquete de infanteria de Linea.

15 camisas, 15 [illegible]zoncillos, [illegible] chaquetillas para infanteria, 5 pantalones idem idem 15 pares zapatos.

Almacen de la [illegible]ision de Guerra.

19 capotes paño[illegible]icados, 19 [illegible]ntalon idem idem.

[illegible]al hecho.

Sabemos que la comision Médica da preferencia a un solo [illegible]roguista para los medicamentos que le pi[illegible], cuando está en su deber sacarlos á licitacion. Creemos que esto no es nada arreglado y debe hacer la Licitacion por que sea pre[illegible]ido el que lo da mas barato.

Asamblea general.

Los socios de la Bolsa de Comercio se reune el viernes [illegible] las dos y media de la tarde en Asamblea general con el objeto de proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Cámara Sindical en el segundo semestre de es[illegible] año.

[illegible]ida de vapores.

Para Montevideo «La Oriental» hoy á las 5 de la tarde Vapor Julia para Corrientes hoy á las 10 de la mañana. Id Tévere para el Uruguay mañana á las 10 de la mañana. Vapor Solis para el Rosario, mañana á las 12 del dia, del [illegible]erto del Tigre y de la Estacion 25 de Mayo las 10 de la mañana. Agentes Alvarez y [illegible]sso Reconquista 99 1|2.

Mejora.

La [illegible] del vapor «Solis» para mañana es una buena noticia para los viageros al Rosario pues sus escalas, porque es un lindo vapor y de escelente marcha. Nos dicen que piensa despues hacer dos viajes por semana pues para todo dá esa carrera tan concurrida y su buena marcha solo permite realizarlo cómodamente.

Oficial primero.

El jóven Paz ha sido nombrado oficial 1.° del Ministerio de la Guerra, puesto que desempeñaba el Sr. Alverú, quedando el 2.° como subalterno de la mesa.

La Comision Sanitaria á las familias

El Sr. Ministro de la guerra ha solicitado nuevamente una provision de hilas del pais que reclaman con urjencia los hospitales del Ejército en campaña; y no teniendo la Comision en su depósito como llenar este pedido lo hace saber á las familias rogándoles hagan las remesas que les sea posible y con la brevedad que esas necesidades exijen.

La cantidad de hilas que el Sr. Ministro solicita es de *ciento cincuenta libras* (150;) la comision espera que las familias animadas siempre del recomendable espiritu de caridad y de patriotismo que han mostrado en toda ocasion, y que tanto las recomienda ante la humanidad y ante la patria, pondrán prontamente á la Comision Sanitaria en actitud de llenar los deseos del gobierno nacional, [illegible]diendo de este modo al alivio de los heri[illegible]

Solo con el constante empeño de las familias en esa ocupacion del hogar, puede conseguirse que haya siempre las hilas y vendas necesarios para atender á la demanda incesante que se orijina de los combates frecuentes, y la Comision Sanitaria considera que [illegible] recordarlo á las familias, para que nun[illegible]gue el caso doloroso de que falte en [illegible] hospitales abundante provision de este [illegible]so, que solo de sus manos puede te[illegible] cantidad bastante y de la calidad q[illegible] conviene.

La Comision Sanitaria.

Depósito de la comision calle de corralon de la casa de gobierno.

Ranchos.

Como lo esperabamos, el gobier[illegible] Provincia ha acordado á la Municip[illegible] Partido de Ranchos la suma de *cinc*[illegible] sos mensuales para continuar los tr[illegible] nuevo templo que en aquel pueblo [illegible]ta y los que se hallaban interrum[illegible] la falta de fondos.

Felicitamos, pues á los vecinos dss de aquel punto.

Carmen de Areco.

La Municipalidad de este p[illegible] paña, se ha dirigido al Sup[illegible] de la Provincia, pidiendo la s[illegible] ps. para continuar los traba[illegible] q' para Escuelas públicas est[illegible] cion.

En esta importante obra s[illegible] 176,328 ps. de los que fuero[illegible] Gobierno 100,000

Chacabuco.

El Juez de Paz de aquel [illegible] ha recibido ya el armamen[illegible] cien Gs.Ns. que están pro[illegible] quier invasion que los indi[illegible] punto.

Es un buen refuerzo.

Órden g[illegible] 1866.

Art. 1.° Habiendo di[illegible] Superioridad que todo oficial, se[illegible] de G. N., lo mismo que los ind[illegible] trop[illegible] que se hallan restablecidos [illegible]ncia, regresen en primera opo[illegible] Ejército á incorporarse á sus res[illegible]pos; la Inspeccion General orden[illegible] Gefes, Oficiales que se halle[illegible] prendica[illegible]do, y que hayan ve[illegible]cencia y se les haya cumplido, [illegible] dias contados desde hoy se pre[illegible] esta oficina á recibir sus respecti[illegible] pases para marchar á sus Cuerpos; [illegible] no pudiesen presentarse por el [illegible] de su salud, pasarán una nota e[illegible] necesidad su enfermedad, las [illegible] pasaporte ó licencia con que vi[illegible] ciudad, y la calle y número de [illegible]ento.

NAZAR[illegible]

En las cámaras [illegible] se sanciona una pension para la [illegible] Bravo Comandante Juan Cárlos V[illegible]rita que murió en la defensa de la [illegible]irú.

Tuvo lugar a[illegible] de comisario del batallon [illegible]antes Policia y piquetes veter[illegible] [illegible]ra actual.

Cámara de D. de la Nacion.

No se reunió ayer por falt[illegible] de asuntos de que tratar.

Policia.

Han tenido entrada en el depósito por diferentes causas los individu[illegible] siguientes:

Argentinos	7
Español	1
Orientales	2
Total	10

Gualeguay.

Tenemos periódicos h[illegible] el 29.
Nada de particular.

Reducc[illegible]

Durante el mes de [illegible] pasado, la mesa de reduccion de me[illegible] establecida en el Departamento Topogr[illegible] ha despachado 62 espedientes por comp[illegible] arrendamientos de tierras públicas parti[illegible]res.

El caci[illegible] Bigua

Ese celebre person[illegible] fué ayer acompañado de su hija, á hace[illegible]a visita en la ayudantia del puerto.

Varios individuos [illegible]vieron la buena idea de pasar á un alma[illegible] del lado y en una balanza ver cuanto pes[illegible] el honorable cacique. 227 libras fué el [illegible]ltado que dió.

Un ingles que p[illegible]ciaba esto, quiso tambien pesarse; asi [illegible]zo, y resultó pesar la friolera de 244 lib[illegible]

Se midieron el [illegible]s y el indio y resultó tener cuatro dedos de alto el inglés que el enorme Biguá.

La hija del caci[illegible] presenció todo esta escena y cuando le [illegible]usieron pesarla, el rubor asomó á sus [illegible]llas, negandose á ello.

Las carabonas [illegible] llevaba esta dama tienen una cuarta de lar[illegible] pesan tres libras y media.

Robo.

El Lúnes fué [illegible]da en la plateria del Sr. Silva, situada [illegible] calle de Piedad, una cantidad como de [illegible]00 pesos en alhajas por unos marineros [illegible]sileros de la *Niteroy*.

Nuestro ami[illegible] Cole Ayudante de la Capitania del P[illegible] aprehendió ayer a uno de los ladrones y [illegible] remitido á la policia.

La Crónica [illegible] Policia mañana probablemente dara c[illegible] de este hecho con mas detalles.

2.° [illegible]ito de operaciones.

He aqui [illegible] la órden del dia del Sr. Baron de Por[illegible] la organizacion que se h[illegible] dado á [illegible]ército, próximo á pisar el territorio [illegible]ayo, si es que ya no efectuó su pasaje, [illegible] hay motivo para suponerlo.

[illegible]ma de artilleria.

Consis[illegible] tres cuerpos, bajo un comando general [illegible] arma. Los cuerpos son.

4.° [illegible]n de artilleria á pié (cuerpo de linea. [illegible]rpo provisorio de artilleria montada. C[illegible] provisorio de Pontoneros.

Arma de caballeria.

15 c[illegible]s provisorios de caballeria del núm. [illegible] 15 contando cada uno de 464 plazas [illegible]sive los oficiales.)

Est[illegible]rpos forman 2 divisiones, cada una [illegible]esta de 2 brigadas, y cada brigada de 3 [illegible]os, ademas una brigada lijera, y un cuer[illegible] organizacion.

[illegible]division es comandada por el brigadier [illegible]é Gomez Portiño, la tercera por el [illegible]anuel Lucas de Lima, y la brigada lige[illegible] el coronel Manuel Lucas de Oliveira.

Arma de Infanteria.

[illegible]mada de:
[illegible]llones de infanteria de (voluntario [illegible]tria.)
[illegible]allon provisorio de linea.
[illegible]allon de zuavos.
[illegible]allones de cazadores á caballo.

[illegible]s 12 cuerpos forman 4 brigadas cada una de tres batallones, y constituyen la [illegible]ivision del ejército comandada por el [illegible]dier Joaquin J. Gonzalez Fontes.

[illegible]yudante General y Gefe de Estado [illegible]r [interino] es el Coronel Antonio Peixoto de Acevedo.

[illegible]egun informan personas venidas de ese [illegible]cito, su fuerza total no baja de 13,000 [illegible]res, siendo 7,000 de caballeria, 800 de [illegible]lleria, y el resto infanteria.

[illegible]ne él un cuerpo médico, una comision [illegible]genieros, un crecido material de transporte, y mas de 25,000 caballos.

[illegible]úmero de enfermos no exedia de 200 [illegible]res.

Por una estraña coincidencia estos tres fueron de los mas notables en el anti[illegible]ército republicano de Rio Grande.

[illegible]taria del Banco de la Provincia.

Julio 2 de 1866.

[illegible] previene al público que el Directorio de [illegible]establecimiento ha dispuesto se pongan [illegible]rculacion desde la fecha los billetes de [illegible]da corriente de las clases siguientes:

100 pesos en papel *rosado*, impresion negra ambos lados.

200 pesos en papel *violeta*, impresion negra en el anverso y en el reverso impresion colorado muy claro.

[illegible]bas clases de billetes llevan la fecha [illegible] de Enero de 1864» y numeracion im[illegible]

E. Zamudio.

Correspondencia.

[illegible]an en otro lugar nuestras importantes [illegible]espondencias de Paris é Italia.

[illegible]l [illegible]scurso de Mr. Thiers y la guerra.

[illegible]on fecha 7 de Mayo nos escriben de Paris: «El acontecimiento mas importante de esta [illegible]ima quincena, es sin disputa el discurso [illegible] Thiers.

«El eminente orador, en ese lenguage tan [illegible]ro y tan preciso que lleva la luz sobre las [illegible]uestiones que parecen las mas oscuras, ha [illegible]esenvuelto con raro talento el triste cuadro [illegible] la politica astuta, incierta é imprevisora [illegible] la diplomacia francesa; ha sido todos los [illegible]ilos de esos dramas odiosos urdidos por los gobiernos poderosos contra generosas naciones que no tienen para si mas que el buen derecho y su constante apego á la Francia.

«Es así que, apesar de las solicitaciones apremiantes del embajador de Inglaterra en Paris, el ministro de negocios estranjeros de Francia se ha negado á apoyar en el congreso de Lóndres los esfuerzos del gabinete inglés contra las injustas pretensiones de la Prusia y el Austria; reduciendo de ese modo su intervencion á ese ridiculo llamamiento á la espresion del voto de las poblaciones de los ducados, como si estos votos pudiesen ser libremente espresados bajo la presion brutal de los regimientos croatas y prusianos. [illegible] efugio, es la espresion de esas mismas poblaciones, es la guerra intestina entre los dos conquistadores, es quiza una guerra europea que hará retroceder durante largos años los progresos de la civilizacion, y que será el motivo ó el pretesto del aplazamiento indefinido de las garantias y de las libertades prometidas, y siempre eludidas.

«En Italia, despues de brillantes victorias de las que el ejército italiano puede reclamar su gloriosa pa[illegible]e, hemos dejado nuestra [illegible]rea [illegible]in acabar, aunque hubiésemos proclamado al entrar en campaña que ibamos a libertar ese pais, desde los *Alpes* al *Adriático*.

«Nuestra politica recoge hoy los tristes frutos de su imprevision: el ejército austriaco reconcentrado en el formidable cuadrilatero amenaza destruir la obra de 1856.

«Es asi, y es la triste conclusion que se debe sacar del magnifico discurso de Mr. Thiers.

«La politica seguida bajo el gobierno actual ha tocado a la Francia en esta penosa alternativa, ó de conservar una neutralidad poco plausible con su dignidad ó de emprender una guerra tremenda cuyo resultado no se puede preveer, y cuyo éxito aunque fuese favorable, no podria procurarle ninguna ventaja sin herir los derechos de justicia, pues ella no podria obtener un acrecentamiento de territorio, sino sobre los despejos de estados débiles é inofensivo.

«El talento de Mr. Thiers ha sido inmenso en la cámara y sobre todo entre la mayoria. Esas patrioticas palabras tendran un eco en toda la Francia, pues ellas prueban mas una vez, la necesidad de intervencion del pais en la direccion de los puestos públicos.»

CRÓNICA LOCAL

Habaneros y recitados—Han entrado ambas cosas en los salones, por cierto que son muy agradables.

Los recitados sobre todo me enlogecen. Bien que no es raro que á un loco l enloquesca todo.

Pero es una cosa que me arreba y me dá una comezon el ver unos labios punzoes, húmedos que exhalan....unos ojos limpidos, y puros como el azul del cielo.

Ese recitado que empieza:

Era mi otoño cuando imagen tua.
A luz da lua, seductora eu vi....

Y que acaba.

¿Sembraste ainda de esa noite Elisa?

Es para entusiasmar. Declaro ante el sexo-bello que la muchacha linda, sobre todo de ojos embriagadores, porque lo demas es andarse por las ramas, declaro repito, que si recita delante de mi, y me mira, no me contengo y....le doy un beso.

He dicho.

El sauce.

Altivo potente el sauce
su copa alzaba hasta el sol
y á la márgen de un arroyo
crecia humilde una flor,
el aura al verla tan pura
sus hojas acarició
y las perlas del rocio
coronaron su boton.
Dióla su esencia la brisa
sus trinos el ruiseñor,
y el vergel su casto aroma
en ella reconcentró.
El sauce extasiado al verla
quiso un dia, en su ilusion,
enlazar sus ramas toscas
con las hojas de la flor;
pero la tímida planta
turbada por la emocion,
exhalándose en perfumes
su verde tallo plegó.
—¿Quién eres—la dijo el árbol—
que resistes á mi amor?
—Me llaman la sensitiva—
temblando le contestó—
y vivo ignota del mundo
escéptico y corruptor
del aliento del suspiro
que emana del corazon.
Tú que al aire te levantas
rico en galas y color
y tienes la selva en poco
suaviza tu condicion
y antes de querer gozar
aprende lo que es dolor,
que en él se elevan las almas
mas en los placeres nó.

. . . .

Desde entonces diz que el sauce
llora aquella humillacion,
y siente y ama y espera
siempre pensando en la flor.

Fernando Martinez Pedrosa.

Teatro de la Victoria.—Mucha aceptacion obtuvo en el público la comedia nueva que se representó el Domingo titulada *El Toison roto*, y fueron muy aplaudidos en su ejecucion todos los actores, especialmente las señoras Carbajo y Segura y los señores Muñoz y Vilardebó, Belmouet, aunque le tocó un rol muy segundario, trabajó perfectamente y nos estraña mucho que la empresa no dé á este señor papeles mas importantes, pues es bien conocido del público su talento artistico.

Deben dar á cada uno el lugar que le corresponde.

En la peti-pieza Cuello estuvo felicisimo.

El comisario Leguizamon.—Este señor se ha hallado espuest[illegible] últimos dias á la furia de un toro.

Sucede que venia por el merca[illegible] Setiembre, cuando vió dirijirse h[illegible] toro; el señor Leguizamon, saltó [illegible] que habia en la vereda y el toro [illegible] él, volvió a salir Leguizamon a la [illegible] toro salió detrás, entonces se meti[illegible] cerco y el toro intentó seguirlo, pe[illegible] Leguizamon le agarró las astas y [illegible] felizmente llegaron unos vigilantes [illegible] el animal.

Esto es medio parecido á lo de Gasquez, pero no dudamos de la [illegible] hecho pues nos lo ha referido el señ[illegible]

A la municipalidad.—[illegible] se compondrá el empedrado de la ba[illegible] la Aduana nueva, que se halla en u[illegible] deplorable?

Varios carrero[illegible]

Un organista.—En la calle de [illegible]tes entre Córdoba y Paraguay fué heri[illegible] de estos individuos.

La policia se ocupa en buscar al delincuente.

¡Viva la Libertad!—Esta graciosa comedia se pondrá en escena el Jueves en el teatro de la Victoria.

Por falta de espacio.—Suspendemos la mayor parte de la «crónica local».

"Crónica estranjera"—Por la misma causa no la públicamos hoy.

Irá mañana.

Beneficio.—El Jueves tendrá lugar el beneficio de la señorita Agustina Keller.

Será una hermosa funcion.

Club del Progreso.—Sabemos que la mayoria de los socios de este Club, opinan que el dinero que debia invertirse en el baile de Julio, se destine para la Comision Sanitaria.

Nos parece muy acertado este pensamiento.

Hoy se reunirán los socios á deliberar sobre este asunto.

Mortalidad del dia 30 de Junio de 1866.

Sebastian de la Rosa, 53 años, casado, argentino.
Juan de Leon, 23 años, casado, oriental.
Domingo Faggiarro, 7 dias, argentino.
Juan Fávio P.sarro, 8 dias, argentino.
Juan Patiño, 18 dias, argentino.
Eusebio Fernandez, 3 años, argentino.
Jacinto Santana, 7 años, argentino.
Zoilo Juan Roldan, 1 dia, argentino.
Emilio Peivano, 2 meses argentino.
Francisco Larguia, 74 años, casado, cordobés.
José Moreira, 38 años, español.
Un cadáver de un ahogado (remitido por la Policia.)
Elisa Paulina, 8 dias, argentina.
Elena Rodriguez, 2 1|2 años, argentina.
Manuela Anzal, 11 años, argentina.
Isabel Adrogue, 21 años, soltera, argentina.

Dia 1.° de Julio de 1866.

Pedro Laelo, 65 años, español.
Francisco Trabena, 2 meses, argentino.
Cárlos Tendilla, 66 años, soltero, español.
Francisco Salasar, 10 meses, argentino.
Marcos José da Silva [Hospital Brasilero], 37 años, brasilero.
Manuel Teodoro de Almeida, [Hospital Brasilero,] 24 años, brasilero.
Julio Ubiña, 1 dia, argentino.
Saturnido Mosqueira, 65 años, argentino.
Juan Alejander, 40 años, inglés.
Paulino, 10 dias argentino.
Juan Sanguinette, 54 años, viudo, italiano.
José Maria Martinez, 65 años, casado, español.
Lola Echevarria, 1 año, argentina.
Maria Flora (Convalescencia), 39 años, casada, Santa-Fecina.
Elvira Ardines, 6 meses, argentina.

La Lámpara de vela y el candil

HISTORIA CONTEMPORANEA.

Yo que voy á relatar
No es fábula, que es historia;
(Hoy nada os debe admirar..)
Esta, aunque rara, es notaria,
No ha mucho la oí contar
A fidedignos testigos:
Héla aqui; dadme atencion.
Cierta noche en el salon
Do reune sus amigos
Un rico, en mi vecindad,
Sobre la mesa se hallaban,
Juntas por casualidad,
Una lámpara, una vela.
Viendo que todos la luz
De la lámpara admiraban
Y la suya descuidaban:
—¡«Vete! dijo la Candela
A la lámpara en furor,
¡Vete de aqui en hora mala!...
¿Estando yo que haces tú?....»
—«Amiga, á mi me trajeron
Para alumbrar esta sala,
Porque todos convinieron,
Que con tu escaso fulgor
Un mortuorio parecia»
—«¡Muchas gracias doy á Usía
Por su atencion y favor!....
Entre tanto solo mia
Esta sala quedará,
Que harta estoy de la insolencia
Con que tus rayos me ofenden.»
—«Amiga, de mi presencia
Tus defectos no dependen:
Lo mismo no mas sera
Tu luz, que vaya ó me quede;
Solo á mi lado se vé
Lo poco que brillar puede»;
—«Sin ti, cual tú brillaré.»
—«Tu pretension me da risa»
—«Tu ambicion me tiraniza,
Me oprime..me ultraja..á mi..
A mi!..que libre y primera
En este espacio luci;
Sal, orgullosa estranjera.
Lejos de mi rica sala....
Ahi hay un cuarto desierto
Triste, á todo viento abierto,
Vete allá á ostentar tu gala

Y tu insensata altivez
—«¡Ay! pobrecilla, ¿y no ves
Que es mi lumbre la que atira,
Por su alegre brillantez,
A esta tu sala elegante
La concurrencia?»—«¡Mentira!
Que es mi suave claridad» ...
—¡Cual pagaras tu ruindad
Si accediera á tu locura....
Si allá fuese, seguirian.
Todos mi luz que hallarian
La vida donde estoy yo..!
—«De charla ya basta.....¡fuera!..!!
La harenga un candil oyó
Que en la recinosa hoguera
De la cocina espiraba
Y cuando nadie pensaba
Estos chillidos alzó
—«Tambien yo clamorear quiero,
Defender mi propiedad....
¡La lámpara en el chiquero,
Do mi paveza no eclipse,
Do á la vela no esclavice
Ni sofoque....¡Libertad!
¡Libertad!..¡el monstro á fuera!...
Para todos igualdad....
¡Muera la lámpara!..·muera!!!
El candil, ¡por San Antonio!....
Debe estar en el salon.
La lámpara, ¡á los infiernos!
Que se la lleve el demonio
Con dos mil pares de cuernos!
—«¡Vamos! dijo esta, en razon,
Estos ya no son debates....
¡Qué dirian si lo oyeran
Los de la casa de Orates?....
Talvez nada....¡solo rieran!
Candela y candil
Y demas pandilla,
De mi fabulilla
Habeis comprendido
En tono pueril
El hondo sentido?

R. M.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 2 de 1866.
A las 2 de la tarde.

esos fuertes vendidos.......... Fts.		270,000
imer precio..........................		25.85
iguientes..............................	25.90	25.80
ábado 7 de Julio	25,85	25.75
arios plazos...........................	26.10	26.00
ltimo al contado.......................		25.75

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico continua con la misma tendencia baja que manifestó dias anteriores.
Se vendieron:

8,000 al contado	de ps.	25.90	25,75	cts
,000 para el 5 julio			25.50	id
5,000 id id 7 id		25.85	25.75	id
0,000 id id 31 id		25.95	25.90	id
3,000 id id 31 de agosto		26.10	26.00	id
3,000 id id 30 de setiembre			26.00	id
3,000 id id 31 octubre			26 00	id

BOLIVIANOS
1,000 á 21 1|8 por onza.
VENCIMIENTOS.
88,000 ps. fts.

FRUTOS.

00 cueros vacunos matadero	108 112	pda
00 id id campo	98 100	id
80 id id id	95	id
50 doc. cueros lans. al barrer	70 75	doc
60 id id id	85	id
50 id id libre de desecho	118	id
00 arrobas lana mezcla buena	65 67	arr
00 id id borrega	48	id

GRANOS.

00 fanegas trigo bueno ps.	190 195	fga
00 id id id	197	id
00 id id regular	183 185	id
00 id id id	178	id

BANCOS.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la remision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio, el Banco arriba mencionado gira pagarés á diez *dias de fecha*, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el fin que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Se cobra
En los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m'da corr'te 13 « «
Se abona
A los depósitos en | m'da corr'te 10 p.% al año | metálico 6 « « | c'ta c'te de m'da c'te 6 « « | id id metálico 4 « «

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicione será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anual
id id contra nosotros 8 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 15 p.% id
Id d contra nosotros 7 p.% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100 000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico
Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 5p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 8p% id

Se abona en m'da corriente
Sobre depósitos en c'ta corriente. 6 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo. 10 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 10p% id

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 10 1|2 p.% al año
En moneda corriente . . . 8 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Junio 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

C. Guimaraens; 80 bultos yerba
R. O. Lhua; 8 id muestras café
I. Duguid; 1 id id id
B. Delfino; 50 cajs. pasas, 2 id conserva, 150 bolsas arroz
Brillat; 25 bolsas café
Decljen; 50 cajs. velas estearina
Tiscornia; 3 tambores queso gruyere
A Capello; 100 barrs. vino frances
Ferber; 1 caj. muestras
Repetto; 25 pipas vino
J. Best; 500 cajs. coñac
Casareto hnos.; 25 bords. vino burdeos, 25 pipas vino de Cette
Fenillant; 15 cajs. bitter
J. Basarte; 50 id vino seco
Demartine; 150 id licores
Decljen; 55 tercerolas aguardiente
Cabirau; 2 cajs. muestras vino
Basarte; 9 pipas caña
Lamarque y ca; 3 cajs. copas de vino
C. Lahore; 4 id ajenjo

Articulos diversos.

Vallet; 17 cajs. acero de miriñaque, 8 id camisas y gorritos para niño
Martindale; 14 id muebles
Passmann; 3 id escofias
R. Shaw; 1 id cerraduras, 1 casco cepillos para caballos
Mantels y Pfeiffer; 6 id soga para juego, 3 id candeleros, 7 id guadañas
Isaac; 1 id tijeras de esquila

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 1.°

Matanzas el 20 de Marzo, lugre de Hamburgo Peter, 297 ton. cap. Winter, á Freyrr con 1610 cajes azucar.

Matanzas el 1 de abril bca. española Jóven Enrique, 220 tors. cap. Poig, á Ochoa hijo, con 150 bocois aguardirnte de caña, 1000 cajas azucar 2 id tabaco.

Génova el 25 de abril y Teneriffe el 15 de mayo, lugre italiana Piamonte, 484 tons. cap. Mulledo, á Dolfino, 93 pasageros, 300 cj. aceite de olivo, 200 id vermout, 17 id vino en botellas, 20 id licores, 4 id botines, 1 id hongos, 36 id conservas. 226 id marmoles, 100 id baldosas, 2 cj. sedo, 300 bolsas maiz, 75 id habichuelas, 70 id aceite de olivo, á la orden 62 balas oez palo, 6 id conservas, 5 barricas quesos, 1075 id fideos, 6 id hilo de acarreto, 770 id higos, 185 id vermouth, 25 id vino, 13 bolsas castañas á Roca Lanza, 33 barricas castañas, 20 id higoe 6 balas pezpalo, 141 id estearinas 100 id veemouth. 5 cascos aguardiente, 75 id licores, 2 id confites, 1 id vermutch á Parravicini, 1 cj. cuodros, Tuli, 2 id bordados y hongos. á Mendes, 1 c. libros 1 id instrumentos de cirugia, á Cutierrez, 1 id piga me, 1 id mercancias á Sivori, 4 4 cj. vino, á Graffigna, 4 fardos buina, 4 id zarzaparrilla, 2 id mercancias, 2 bultos zinc; 90 pipas 20 medias y 75 barriles vino, á Moresco, 35 cascos vino, á Praggi 2 cj. cigarros y tabaco, á Selvestrini 100 cj, asti. á Demartini, 518 cj, fideos 20 barriles asti, 24 c. vermouth, á Sauguineti, 6 cj. aceite, á Zolezzi, 4 id marmol, 9 albañales, 100 tablos id.

Cárdenas el 1 de abril, Montevideo el 30 del cte. polacra española Clementina. 160 ton. cap. Sensat á Abils con 50 bocois agnardiente 640 cj. azucar.

Rosario, el 29 vapor ingles Pollux, 66 ton. cap, Davies, á Dowse con 6 fardos pellones, á Ocampo, 121 chiguas lana, 10 id cerda, 1 id crs. cabra, 2 id tegidos, 1 id plumas, á Lezica, 74 sacos municion. á Devoto. 37 sacos nueces á la orden un fardito tabaco.

Cardiff, el 9 de abril. Montevideo el 27 de Junio, bsa. italiana Risuvezione 446 ton, cap. Moglia, á Delfino, 661 ton. carbon.

Amberes, el 22 de abril, berg. belga Princes, 161 ton. cap. Witdoech, á Desernaud con 74 pasageros, 6600 piezas marmol. á la orden 135 cj. vidrios, 100 bcas. azucar á Passmann, 359 armas, 200 barriles clavos, á Bar.. 60 barriles id á Trillau, 1 id id á Ferber. 15 cj. papel, á Ludsrs, 249 vidrios á Bonnemásson 60 cj. zinc.

CABOTAGE Dia 2.

Islas, pailebot Maria á Novaro 30 carradas leña.
Islas, gta. Emilia á id 80 id id.
Islas pailebot Felicidad á Nuñez, 400 arb. carbon
San Fernando, gta. J. Maria, á id 600 arb. papas. 100 sapallos, 60 arb. porotoa.
Dolores, pailebot Carnaval, á id 1 y medio qq. gordura, 50 arb. sebo. 5 pesadas crs. lanares, 6 carradas leña.
San Fernando, id Jóven Anita á id· 53 fanegas maiz.
La Paz, gta. Jóven Benedito á id á la orden 3000 medios postes ñandubay, 160 rollos y 338 quesos, 3 bolsas cominos, 1 bolsa pimienta, 3 id anis, 1 barril pimenton, 12 quesos.
Gualeguay, gta. Triunfante Amespii 507 medias pipas gordura, 225 2|3 docenas crs. lanares á Nuñez, 45 piesas madera, á Iturraspe, 310 crs. ves. scs, 460 bolsas cerda, 268 crs lanares 17 barricas sebo.

CERRO REGISTRO Dia 2.

Cuestou, fragata inglesa Masareci por, Boyd 471106 lb. ceniza.

SALIDAS DIA 2.

Caba bergantin español Barcelo·

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario fijo de los vapores siguientes.

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes Jueves y Sabados á las 5 de la tarde—Regresa los mismos dias al amanecer

Para montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miérceles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Los Viernes á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES„
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Sale los...............................
Regresa...............................

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Martes á las 10 de la mañana
Regresa los Viernes al amanecer

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
SOLIS
Sale los Miercoles á las 10 de la mañana
Regresa los Lunes al Tigre
Este vapor sale desde el Tigre haciendo su navegacion por las Islas y entra al puerto de Gualeguaychú, los pasageros se embarcan en la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana y los gastos del tren son de cuenta de la Empresa.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los...............................
Regresa...............................
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2

AGENCIA DE VAPORES

y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Parana y Santa Fé.
Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—
TALA.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedio
Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.
Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal y en esta Sala en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil.

Martes 3.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Jaime Bartrons con los herederos y albaceas de D. José Cordero sobre una finca—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) y Aguirre.

Los mismos—D. Mateo Fowrlong con D. Nicolás Coronell sobre daños y perjuicios—apelacion en relacion—abogados Dres. Coronell y Tejedor—procurador Alvarez.

Miércoles 4.

Los mismos—El doctor don Sixto Villegas contra don Remijio Barbosa por cobro de honorarios—apelacion en relacion—abogado el doctor Quintana—procurador Lamas.

Los mismos—Da. Eduvijes Gonzalez contra D. Manuel Rubianes sobre alimentos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Monguillot y Palacios (D. Pedro)—Procurador Artigues.

Los mismo—Mercantil—D. Teodoro Fernandez contra D. Luis B. Molina por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Perez y Sundblab.

Juéves 5.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de contador de D. Ventura Cárdenas.

Los cinco Sres. de esta sala—Da. Elena Mac Guire por su hija Da Catalina contra D Julian Olasso, sobre alimentos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Carranza Viamont y Quintana—Procurador Lamas.

Los mismos—D. Joaquin Hornos contra D. Laureano Oliver sobre posesion de un terreno en Belgrano—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Aguilar y Araujo—Procurador Ponce.

Los mismos—Da. Martina y Da. Tomasa Monasterio con la testamentaria de D. Ciriaco Lezica por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Coronell y Font.

Viérnes 6.

Los mismos—D. Manuel Pazos y otro contra Da. Rosa Lezica sobre mensura de un terreno—Apelacion Abogados Dres. Esteves y Saenz Peña.
(En el acuerdo·)

Los mismos—Criminal contra Ramon Ramos (á) Pardo la Bola, por heridas de que resultó muerte—Consulta

Sábado 7.

Los mismos—D. Antonio Lombardo contra D. Miguel Novaro sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion en relacion—Abogado el D. Pinedo (D. Mariano.)

Los mismos—D. Juan E. Zelaya representado por D. Agustin Rodriguez con D. Victor Adalid sobre condominio de una finca—Apelacion—Abogados Dres Basabilbaso y Pinedo (D. Federico.

Juez Semanero—*El Sr. Pica*
Id. Civil de semana—*El Dr. Cárdenas*
Escribano de id—*Castro.*
Escribanos en turno—*Cabral (D. José Victoriano) y Malmierca.*

Sala de los Criminal y de lo Mercantil en el mes de Julio.

Mártes 3.

Sres Alsina Font. Gonzalez—Correccional—Don Raoul Legout con el Directorio del Banco de la Provincia sobre nulidad de una sentencia—Apelacion—Abogados Dres. Garcia (D. Juan Agustin) y Cárdenas.

Los cinco Sres.—Criminal contra Saturnino Chasarrota por homicidio—Defensor el Dr. Covache—Procurador Folkenanb.

Miércoles 4.

Los mismos—Da. Juana Delgado con los herederos de Juan Almarás sobre propiedad de unos campos—Apelacion—en relacion—Abogados Dres. Rayces y Carranza Viamont—Procurador Silva.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

23.ª funcion de la 2.ª temporada
El Miércoles 4 del corriente.

MARTA.

A las 8.

Otra·

Desde el Lunes 2 del corriente está abierto en la boleteria del Teatro Colon el 3° abono de 20 funciones que empezará en la fiesta de Julio.

En este abono se pondrá en escena la ópera en cinco actos de grande aparato y magia.

FAUSTO

Los señores abonados actuales tendràn preferencia para su aposentaduria avisando hasta el miercoles inclusive.

La Boleteria estará abierta desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Drámatica Española.

7ª funcion del 2° abono.
Para el Jueves 5 de Julio de 1866.

Se pondrá en escena la graciosisima comedia en 3 actos, original de la autor de las Bien das del Gobierno, titulado.

VIVA LA LIBERTAD

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Garbajo, Segura y los Sres Eduardo y Cuello.

Terminando con la peti-pieza.
El Ayuda de cámara.

NOTA—Se admite encargos para las 3 funciones Julias

OTRA—Está en ensayo el drama «El orgullo» y las comedias «Dulces Cadenas» y «Otro gallo le cantará»

AVISOS NUEVOS

Club del Progreso

La comision cita para un asunto urgentes á los Sres. Socios para el Lunes 2 de Julio á las 8 de la noche, previniendo que sino hubiese número competente, la asamblea se reunirá el Martes inmediato, y si tampoco hubiese numero con arreglo al articulo 10 del reglamento, se abrirá la sesion el Miércoles 4 con el número de los presentes.
La Comision
p3 j3

A los propietarios del partido Moron.

La Municipalidad en sesion ha acordado en citar por última vez á los propietarios del partido emplazándoles hasta el 15 del entrante para presentarse en esta Municipalidad los dias Lúnes Miércoles y Viérnes á declarar conformidad ó desconformidad, tanto con el extrato de titulos cuanto con el proyecto de ubicacion de sus propiedadas presentado por el agrimensor público D. Adolfo Sourdeaux, comisionado para la mensura general del partido, avisàndoles que este nuevo plazo es con calidad de improrrogable, y bajo apercibimiento de que el que no lo verifique sufrirá los perjuicios que haya lugar por derecho—Villa Moron Junio 21 de 1866.
José M. Casullo—*Serapio M. Villegas*
Presidente—Secretario
p4 j3

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

Por el presente edicto se cita, llama de remate á D. Gregorio Ibañez por la demanda que le ha interpuesto D. Juan Bautista Peña por cobro de alquileres para que comparezca ante este juzgado en el término de 4 dias.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1866.
Francisco F. de la Serna·
p3 j3 Juez de Paz.

Dilijencias para el Azul

El 5 del corriente se despachará una dilijencia del escritorio calle de Piedras núm. 82 de la tarde vispera de la salida y la correspondencia hasta las diez de la noche. Al público, se previene que toda encomienda debe ser paga al tiempo de entregarla en el escritorio para ser remitida á su destino.
p15 j3 Juarez y Hornos.

Caja de Crédito. De conformidad á lo dispuesto por el articulo 10 § 1.° de los estatutos se va á proceder á la venta en público remate de los objetos que petenecen a los reconocimientos ps. 1426, 1457, 1529, 1587, 1635, 1636, 1654, 1656, 1659, 1660, 1663, 1692, 1704, 1715, 1720, 1724, 1730, 1735, 1736, 1749, 1750· 1753 y 1782 lo que se avisa a los interesados para que renueven ó retiren los depósitos mencionados antes de terminar el plazo que fija el art. arriba indicacado [art. 10 § 1.°]
Buenos Aires, Julio 2 de 1866
p3 j3 El Gerente.

A lo barato Gran variedad de jéneros para vestidos, de colores claros y oscuros 4, 5, 6 y 8 ps. vara, bombasi blanco á ps. y crudo á 6, gran surtido de adornos de lana de cabeza para señoras y niñas á 10, 20 y 25 ps. tapados de paño adornados para señoras 100 ps. el rico lienzo tablon núm. 8 por 100 ps. pieza ó 5 ps. vara id fino ancho á 100s. pieza ó 5 ps. vara, piezas de bramante núm. 6 reina Victoria 100 ps. ó 5 ps. vara, chales pañuelos de merino negro con guarniciones negras de pequin y de felpa de seda 100 ps piezas de madapolan 100 ps. ó 5 ps. vara, agua florida lejitima 12 ps falsificada 6, merino negro frances á 18, 20, 22 y 24 ps. vara muselina negra doble ancho 15 ps. vara las de lana tejidas 25 ps. y muchos otros articulos baratos, tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero p3 j3

Legitimo Revolvers

De la fabrica de Orbea Hos de Eibar, Viscaya premiados por Napoleon 3.° en la esposicion internacional de Bayona y tambien rifles ó carabinas revolvers propios para los Estancieros de las fronteras espuestos á ser situados por los indios, pues un hombre con una arma de estas pueden vencer á cuantos indios se le presenten.

El introductor debiendo estar solo pocos dias en esta capital venderá por mayor y menor á precios modicos—Rivadavia núm 200.
p6 j3

A los jardineros Se arrienda una quinta con muchisimos árboles frutales, su mayor parte damascos, y un jardin de flores de todas clases y mucho mérito, dista solamente 14 cuadras de la plaza de la Victoria, dirijirse á las calles Estados Unidos núm. 332 esquina á la de Santiago del Estero. p3 j3

Para Corrientes

El vapor Inglés

GUARANI

Saldra el Jueves 5 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo pasageros para todos los puertos de escala.
Agencia G. Matti y Ca. Calle de Cangallo No. 30. p3 j3

Se venden dos mostradores tapa de cedro, un escritorio grande, una máquina de aserrar maderas, diez piedras de dos varas cuadradas cada una, tres depósitos de fierro para aceite, una vidriera para alhajas, calle Cangallo 120 darán razon. p3 j3

Profesor Se ofrece uno, con las mejores recomendaciones, podrá dar lecciones particulares de español, francés ingles, aritmética y teneduria de libros, Garantias núm. 56 entre Cangallo y Piedad. p2 j3

En la calle de Lima Núm. 220 hay un armazon y mostrador y tambien hay puertas de todas medida viejas y usadas con marca de algarrobo ó sin él y ventanas con reja ó sin ella, se dará lo mas barato que se pueda. p3 j3

Loteria del Uruguay Las personas que han encargado billetes de esta loteria pueden ocurrir por ellos, ó avisar lo conveniente para recibirlos á domicilio. Las suertes se pagan siempre en la calle de la Forida 215.
p3 j3 La Empresa.

Baratillo porteño, Calle Piedad 91, calzoncillos lana grises finos para hombre 25 ps., true de algodon superior 5 ps. vara bombasi lejitimo americano 7 ps. vara, tohallas puro hilo grandes á 120 ps. docena, paltos para niños de 12 á 18 años 100 ps. sombreros de moda 50 ps. guantes de castor ricos 20 ps. par, bolantes 10 ps. p3 j3

Alquilase Una casita que tenga 3, 4 ó 6 piezas, aunque no esté en calle empedrada, siendo aseada; pero si lo está mucho mejor, Florida 365 darán razon, dejando el domicilio, á toda hora, p3 j3

Vino de Oporto puro

Calle de Balcarce 51, en cajones de 12 botellas y barriles de décimo recibido directamente. Se vende por mayor y menor garantiéndose su exelente calidad y á precios módicos, para tratar de las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Balcarce núm. 51. p3 j3

A uno y medio por ciento se da dinero á redito en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 mil pesos, y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes 301 de 7 á 11 de la mañana. p2 j3

Cocinera Se necesita una, prefiriendose estrangera ocurrase al núm. 61 Maipú en los altos Consulado de Prusia p3 j3

Dependiente de Botica Se necesita uno en lo botica Raspail calle Moreno 297, se le pagará un buen sueldo. p3 j3

Se vende un piano en perfecto estado aparente para estudio y de muy buenas voces, se dará barato por ser necesario desocupar la casa; ocurrir Victoria 91. p3 j3

Se necesita una monitora inglesa, calle Belgrano núm. 204. p3 j3

Teneduria de libros Para el mártes 10 de Julio se abriràn dos cursos de enseñanza de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion
p3 j3 Cuyo 157 altos á toda hora.

Baratillo de alfombras.

Hay unos variados surtidos de paños y esteras finas ... p3 j3

Cocinera ó cocinero.

Se necesita, calle Tucuman 197.

LICOR DE LOS FRAILES BENEDICTINOS.

DE LA ABADIA DE FECAMP

Este licor, que data desde 1510, es tónico, antiapoplético, digestivo y de un gusto esquisito. Las saludables plantas de que se compone, recogidas en los terrenos escarpados de la Normandía é impregnadas de las vivificadoras emanaciones de un mar septentrional, hacen de él el mejor de los cordiales y el mas eficaz preservativo contra las afecciones epidémicas.

El cuerpo médico francés lo ha prescrito últimamente casi por unanimidad á los enfermos que, por sus malas disposiciones gástricos, se hallaban sujetos á las enfermedades calenturientas y coléricas.

A LEGRAND ainé, en Fécamp. — Casa en Paris, 19, rue Vivienne.

Se hallará este licor en todas las partes del mundo en casa de los Traficantes de Vinos y Licores, tiendas de Comestibles, Droguerías, Confiterías, Pastelerías, etc., etc.

FRAGANCIA
IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado **del Dr LAURENTIUS** *s. g. d. g.*

Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris, Madama Sora y Cia*, nº 2, calle Mênars. — Esportacion Franquear. — En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI y Hnos, calle de la Defensa depositarios general

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA
CON LOS FERRUGINOSOS

1°. Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »
(Extracto de una memoria dirijida á la Academia impérial de medicina.)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA
CON LOS FERRUGINOSOS

1°. Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »
(Extracto de una memoria dirijida á la Academia impérial de medicina.)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

• En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos,** depositarios, calle de la Defensa.

ZARZAPARRILLA
de Bristol

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

HESPERIDINA
Ó
BITTER ESTOMACAL
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Fabricado por Mr
BAGLEY.

M. S. Bagley

DEPÓSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA.
HES RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca. Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca, Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Biestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Cocinera ó Cocinera Se necesita en la Calle de Cuyo núm 112. p3 j3.

En el Bragado 1000 ovejas finas se venden dichas ovejas por no poder su dueño atenderlas y al comprador se le facilitará gratis el hermoso campo en que estan, con poblacion, corrale etc. Para tratar Florida 297. p5 j100

GRAN PLANO
DE LA
Batalla del 24

Se vende en esta imprenta 5 ps.

Alfalfa superior Pasto seco de la mejor calidad pura alfalfa del primero y segundo corte, se vende por fardo y ó por tonelada, en el depositó calle Balcarce y Moreno No. 52 esquina de San Francisco una cuadra antes de llegar á la Aduana Vieja p4 j1

Se precisa Un matrimonio estranjero para un establecimiento de campo no lejos de la capital el marido para trabajos de quinta y la mujer para la cocina, se les pagará un buen sueldo para tratar ocurran calle San Martin 216. p3 j29

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi.

El miércoles 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde. donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi, el que se designará por la bandera, compuesto de 6 3|4 varas de frente al norte por 20 1|4 de fondo al sud, con 3 piezas de ranchos, techos de paja. una ventana á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, muchos árboles frutales, parras, higueras.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El Domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por José Marquez.

De un corralon central, calle Suipacha No. 280.

El juéves 5 de Julio á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el referido corralon en terreno de 16 varas de frente por 25 1|2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas pormenores, calle Bolivar núm. 116.

POR EL MISMO.

Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm. 490.

El viérnes 20 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevaria, á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157,000 ps. m|c siendo sus dos terceras partes 104.667 ps.

Nota. Se recomienda este magnifico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrado á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. De 6 suertes de estancias de los mejores campos de Buenos Aires. situados en el partido de Arrecifes sobre el arroyo del Tala.

El mártes 3 de Julio á la 1 de la tarde en casa del rematador calle de Bolivar núm. 116, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, las referidas 6 suertes de estancias, situadas en el partido de Arrecifes, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares, fraccionado en 6 lotes los 3 primeros sobre el arroyo denominado del Tala, siendo la tasacion de 450,000 ps. m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no principie por las dos terceras partes de su tasacion que son 300,000 ps.; linderos por el norte con el Sr. Oared, por el sud con Velez Sarsfield, por el este con el mismo y con Perez Millan y por el oeste con Perez Millan de Sigman.

Nota. Méritos del campo: 7 leguas al puerto de San Pedro, 5 al pueblo de Obligado, los pastos cebadillales, gramillales de oja ancha, capigui; pasto fuerte y cardo asnal no hay en él, ninguna clase de abrojos.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador calle de Bolivar núm. 116 donde inspeccionarán el plano de las mensuras detalladas que obran en los autos, y examinarán en estos los demas pormenores.

Por Cárlos Ristorini.

De muebles, en la casa calle de Suipacha No. 190.

El mártes 3 de Julio á las 11, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, los siguientes muebles:

Sala. Un buen piano de caoba, 1 sofá de caoba y esterilla, 12 sillas y 2 de brazos de caoba y esterilla, 1 linda mesa del centro de caoba con piedra marmol, una lámpara, 4 cuadros, 1 alfombra de tripe, adornos etc.

Aposento. Ua rica cama camera otomana de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 ropero de caoba, 2 cuadros, 1 mesa de noche etc.

2° aposento. Una cama de fierro con cortinas para una persona, 1 ropero pintado, sillas de guindo y esterilla, 1 gran cómoda de caoba, 1 sofá, 1 silla para costura.

Comedor. Una mesa de comedor de caoba para 12 personas, porcelana, loza, cristales, 4 cajones velas estearina, un armario con vidrieras, mecheros de platina fina, cubiertos, sillas de esterilla etc.

Patio. Una tinaja, bateria de cocina, 1 estufa y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de age ás ros del ferro-carril del Oeste. A mas, una maquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . .
al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)

4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc

Atencion. Fijense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuarí núm. 53.

Por Eduardo Garcia.

En la calle de Corrientes núm. 294. De todo el menaje de la casa de familia por ausentarse al campo.

El miércoles 4 de Julio á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todo los muebles y plantas que contiene la casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 piano orizontal, 12 sillas da caoba, 1 sofá de crin, 1 mesa ovalada con piedra, 1 costurero de jacarandá, 4 ricos cuadros al olio, 1 id con reloj, 2 rinconeras, 1 alfombrado de tripe, 2 mesitas de la India, 1 lámpara de kerosene y adornos.

En 4 piezas. 2 camas con sus colchones, 2 id de niño, 1 ropero de caoba, 1 id de guindo, 18 sillas negras, 2 cómodas de caoba con tocadores, 1 necesario, 1 armario, 4 rinconeras, 2 mesas de noche con piedra, 2 lavatorios con piedra y espejo, 2 alfombras, 2 sillones, 1 mesa redonda con piedra tallada, 1 lámpara de kerosene y adornos.

Comedor. 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador, 1 sofá de crin, 4 cuadros, 1 mesa escritorio, 1 confidente, loza, porcelana, cristales y otra porcion de muebles que no se detaltan por su mucha estension.

Patio. 1 coleccion de plantas.

Por Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 4 y juéves 5 de Julio á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Uso doméstico doble ancho, mantas imitacion pampas, jergas de lana id, id bajeras, casimires para pantalones, rico paño castor, id retina fino negro y de colores, cotines de hilo, id bombasies, géneros de lana para vestidos, merinos negros, lustrinas, frazadas blancas y de colores, chalones, pañuelos de rebozo, chaquetones, paletoes, tohallas de hilo, bayeta dos frisas, pellones de medio hilo, id de algodon, id de montecristo, camisetas de algodon, bolsas de género fuerte, tohallas de hilo, lienzo azul, boas de lana varias clases para hombres y señoras, garibaldinas, hilo de carretel, adornos para la cabeza, calzado de abrigo para hombres y señoras, id id de becerro, botines de lana para niños, redecillas, corbatas de seda, id para señoras, peinetas de carey, medias de lana para hombres, señoras y niños, id id de algodon, miriñaques surtidos, calzones para señora, pañuelos lana para el cuello, id de seda de manos, id de algodon, sombreros finos para hombres, id para niños, id para señora, trencillas de lana y seda, cintas terciopelo, pantalones casimir, id de gambrona, aceites, estractos, jabones, se da surtida, id de bordar, hilo de obillo, albums, portamonedas, juegos de canastos de la India para ropa tres tamaños, camisas para señora, id para niños, tartanes y otra porcion de efectos efectos de tienda y merceria.

En seguida se rematarán 20 encerados como para cubrir los efectos de la lluvia en los carros ú otros objetos.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden del Superior Tribunal de Comercio.

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. por órden del Sr. Juez Comisario D. Alejandro Herrera, perteneciente al concurso de D. Federico Ledesma, el almacen por mayor y menaje de toda la casa de altos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Manuel A. Castro.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Marcelina Ruiz. Por órden judicial.

El miércoles 4 de Julio á las 12, se rematará al contado la espresada casa situada en la calle de Europa núm. 428 1|2. Se compone de 8 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud, 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 árboles frutales: retasada en 38,025 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. La tasacion no puede ser mas baja.

POR EL MISMO.

De útiles de jaboneria y algunos articulos de almacen, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Bobone. Por órden judicial.

El viérnes 6 de Julio á las 11, en la calle de Cangallo núm. 589, se rematarán al contado los articulos siguientes:

2 tachos con puertas, 2 cajones forrados en zinc, 1 id forrado en lata, 1 pileta, 2 bombas de cobre, 1 tambor para aceite, 5 marcos para cortar jabon, 4 mesas, 7 pares peines de fierro y 6 de madera, 2 canales de zinc y 1 de madera, 1 torno, 2 árganas, 2 1|2 barricas de soda, 65 arrobas de jabon en barra, 1 cocina económica, 1 cernidor, 2 balanzas y otros muchos útiles del establecimiento de jaboneria. Ademas un pequeño surtido de articulos de almacen, como loza, bebidas etc.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testmentaria de D. Juan Manuel Salces.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 5 del entrante Julio á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca. situada en los suburbios de la ciudad calle de Chabango á espaldas de la Recoleta, donde estará la bandera: se compone de 16 metros 90 centimetros de frente al sud por 78 metros 75 centimetros de fondo al norte, 10 piezas, cocina y letrina, corredores, caballeriza, pileta etc. Esta finca ha sido retasada en la cantidad de 120,000 ps., habiendo una diferencia de 36,060 ps. menos de la primera tasacion; por consiguiente ha quedado sumamente baja. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la retasa. La persona que guste ver el detalle de las tasaciones puede hacerlo en la escribania del Sr. Boada donde existe el espediente.

POR EL MISMO.

De la valiosa barraca y fincas situadas en la plaza de Lorea, contiguas al mercado y con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de Mugeres.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 30 del corriente Julio á las 12, se rematará al contado la espresada barraca y fincas, divididas del modo siguiente:

1ª fraccion contigua al mercado, 27 1|2 varas de terreno frente al oeste ó sea á la calle de Zeballos con 70 de fondo al este, advirtiéndose que en su frente de fondo tiene un martillo á su favor con salida al frente de la plaza de Lorea, compuesto de 34 varas de largo y 5 varas 80 cents. de ancho, tasado con lo en él edificado en 504,047 pesos.

2ª fraccion lindera con la primera, 16 varas y 60 cents. de frente al este ó sea á la plaza de Lorea con los núms. 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1|4 varas, y por el costado sud 99 7|8 varas, y 16 varas 65 cents. frente á la calle de Zeballos, tasado con lo en él edificado en 352,868 ps.

3ª fraccion contigua á la 2ª, 15 varas y 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 33, 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7|8 varas, y por el costado sud 99 5|8 varas, y 15 varas 65 cents. á la calle de Zeballos, tasada con el edificio que contiene en 329,016 ps. 4 rs.

4ª fraccion contigua á la 3ª, 18 varas y 20 cents. de frente á la plaza de Lorea con los núms. 39, 41 y 43, con 99 5|8 varas de fondo por el costado norte y 99 1|4 varas por el costado sud, y 18 varas de frente á la calle de Zeballos, tasada con el edificio en 423,232 ps. 6 rs. Todas estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la linea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano del terreno, pueden pasar por casa del rematador calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 6 de la tarde.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En la calle de la Defensa, del mercado de Comercio media cuadra para la Boca.

De las existencias de merceria y tienda pertenecientes al concurso de D. Agustin Marrasi.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Jose M. Gimenez.

El mártes 3 de Julio á las 11, se rematarán al contado y en un lote, todas las existencias de tienda y merceria, armazon, mostrador, gas etc.

Per mas pormenores, al rematador, calle de la Victoria núm. 154.

POR EL MISMO.

De comestibles, calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 5 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

50 medias pipas vino de Hungria, 8 bordalesas vino burdeos, 40 tercios yerba misionera, 50 cajs. champagne, 30 id coñac fino, 40 id vino burdeos, 8 latas fosforos de cera, 1 caj. tazas de porcelana, cubiertos de marfil, id imitacion, cucharones, té negro, 40,000 cigarros veveysan, id id hamburgueses y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca: 93 cajs. pasas de Málaga de 1 arroba, 80 id id de 1|2 arroba, 174 id id de 1|4 arroba, los que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 44 cuñetes pimenton, 28 sillas de brazos imitacion caoba y jacarandá, 1 damaj. cebada.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De la finca calle de Reconquista y Piedad.

El viérnes 6 de Julio á las 12 en punto se rematará al contado, á pedido de los herederos, la gran finca perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Maria Dorotea Zemborain de Dozal, tazada en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos dos mil quinee pesos dos reales moneda corriente (1.602,015 ps. 2 rs. m|c) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son un millon sesenta y ocho mil diez pesos 2 reales m|c. (1.068,010 ps. 2 rs.)

Ninguno de los herederos hará uso del retrato de la venta.

La casa tiene 31 1|2 varas de frente á la calle de Reconquista y 35 varas á la calle de la Piedad, y todo su edificio es construido con materiales y maderas de primer órden.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á verla á toda hora del dia y donde tambien podrán imponerse de la tasacion.

A los capitalistas llamamos la atencion del paraje adonde está situada la casa que es uno de los primeros de esta ciudad por distar solamente una cuadra de la plaza de la Victoria, 2 cuadras de la Aduana, cuadra y media del Banco y 2 cuadras de la Bolsa, lo que constituye á que cada dia aumente en gran valor.

Por Posadas y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El mártes 3 de Julio á las 11, se venderá á la mejor postura, sin retirar lote y al contado, el completo surtido de articulos que va a continuacion detallado:

Tienda. Coleta negra y plomo de Carlisle, fajas anches para campo, jergas finas y ordinarias, pellones ingleses, zarazas para vestido, id para colchas, bramantes diferentes marcas, género para vestido, fleco para calzoncillos, camisas vista de hilo, id montecristo id de algodon blancas, id para señoras, id para niño, pañuelos de lana, paño y casimir negro, bayeta grana, paño punzó, boas finas de cachemir, género para pantalodes, pañuelos medio rebozo, id de cachimir, paletoes, chaquetones y sacos, pantalones de gambrona, id de brin, id de paño, cortes de casimir para pantalones, vestidos de seda para niñas, mantas de algodon, calzoncillos de punto, id de madapolan, camisetas de punto, id á la crimea, sombreros de paño, id de castor, id de terciopelo para niñas, lienzo tabla, id tablon, listado de hilo, uso doméstico varias marcas, id doble ancho, liencillo, cotines, pañuelos fulares y muchos otros articulos para tienda.

Merceria. Botincitos para niños diferentes clases, camisetas de algodon y de lana, peines de búfalo, peinetas de arco, id de bando, zapatos y chinelas, hilo de patente de 150 yardas Kerr y Clark, hilo patente de 6 hebras para máquina de 150 yardas cintas hilera, hilo para sastre, redecillas, adornos de lana, peines claveteados, pasamaneria con canutillo, corbatas de seda, cinta plegada, albums, fajas de seda, boas de lana, hilo carretel, trencilla de seda y de lana, id para ribete, corbatitas de señora, chalecos de seda, id de lana, mangos de lana, gorritas de id, gorras de paño, agua florida, aceite y perfumeria, jabones, mantas de casimir, garibaldinas, botones para puños, cinturones, evillas para id, globitos, medias azules, id blancas, id cortas de algodon, id de lana, botincitos de lana, peinetas de carey, espejitos, calzones para señora, miriñaques, acero para id, tiras bordadas, pañuelos de algodon de colores, id de hilo de manos, cuellos y mangos bordador, tijeras cortaplumas y muchos otros efectos mas que estarán á la vista en el acto del remate.

Por órden de la Caja de Crédito, algunos efectos de ropa hecha.

POR EL MISMO.

De alhajas, brillantes etc., por órden del Sr. D. Pablo Montravel gerente de la Caja de Crédito. Liquidacion terminante de préstamos.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El juéves 5 de Julio á las 11, se dará principio al remate, vendiéndose á la mejor postura y al contado, la cantidad de alhajas de mérito, que en oportunidad se dará el detalle.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 3 y miércoles 4 de Julio á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un gran surtido de damascos de seda, id seda y lana y de lana, bramantes de las mejores marcas, zarazas varias clases, lienzos tablones, id tabla, id ancho fino, id azargado, id gris, id azul, uso doméstico doble ancho y angosto, madadolan varias clases, género de hilo para sábanas, alemanesco para manteles, un gran surtido generos de vestidos, tartanes varias clases, franela blanca y amarilla, bombasi liso y labrado, pañueleria de rebozo, id medio rebozo, id cambray para manos, camisetas crimea, id algodon, merinos negros y de colores varias clases, un gran surtido géneros de seda, pequines, groes varias clases, zarga, terciopelo negro y de colores varias clases, casimires en cortes y en piezas, paños castores, id piloto, bayeta de pellon y medio pellon, sombreros varias clases, gorritas para niños, pellones tucumanos varias clases, id ingleses, mantas imitacion pampas, ponchos vicuna, id algodon jergas bajeras, calzoncillos madapolan, id de algodon, garibaldinas, adornos de lana para la cabeza, boas de id, corbatas varias clases, arpillera, lona, loneta y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 3 de Julio á las 11, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires en cortes para pantalones ricos, id regulares, paño negro fino, casimir id, paño para ponchos pura lana, id mezcla, zarazas finas para camisas, id para vestidos diferentes clases, bramantes finos, lienzo tablon marca Getting y otras clases, chaquetones ingleses finos varias clases, un surtido general camisas medio hilo id de algodon para hombres y niños, camisas á la crimea ricas y regulares, id de lana dobles, id de algodon diferentes clases, sombreros de castor y de felpa, pañuelos de tartan de lana fina para taparse, id de medio rebozo, id para el cuello, ponchos de vicuña y de lana, id de algodon, bombasi, lienzo azul, cotin, cojinillos tucumanos, id ingleses, franela de lana, id mezcla blanca, id amarilla, bayeta de pellon, id de dos frisas, brin de Rusia, capitas de lana para niños, boas varias clases, madapolan, uso doméstico doble anacho, camisas montecristo, id de percal finas, frazadas de lana, id mezcla, pañuelos de seda, merino frances y de colores, id negro, medias largas y cortas de lana y algodon, lona y arpillera, coco blanco, coletas y percalinas, crinolinas, toallas, linó y cambray blanco, tapados para señora de paño y casimir, enaguas de punto de lana para señoras y niñas, garibaldinas y zuavas de punto tejidas, colchas afelpadas, paletos de casimir finos, chalecos de medida, zarga de lana para sastre, sobretodos de hombre de casimir impermeable, fajas de lana punzó, id de seda, aguascut, sombreros de terciopelo de señora y niñas, felpa de seda, flores artificiales, albums para 130 retratos, un surtido general de lanas finas como polainas, gorras, adornos de cabeza y medias y otros muchos articulos.

Merceria. Corbatas de seda, redecillas diferentes clases, adornos para capas y vestidos de última moda, estractos ingleses, aceites, peines de goma, peinetas de carey, acero, fajas de seda, id inglesas, trencillas de lana, cordon para ruedos, cinta de hilera, colchados, un surtido de tiras bordadas, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color.

Por Antonio Zunini.

De alhajas, articulos de lujo y muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 5 del entrante Julio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta los articulos arriba indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Muebles. 1 hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 rica mesa de comedor de caoba para 24 cubiertos, 1 id de cedro para 24 id, 1 mesa para centro de sala toda de mármol á mosaico, 2 confidentes, 1 sofá caoba y esterilla, 3 cómodas nuevas flamante, 5 lavatorios id, 1 mesa escritorio, 6 sillones de amaca y para escritorio, 84 sillas diferentes, 1 estufa de fierro y otros muebles que estarán á la vista.

Articulos de lujo y alhajas. 1 aderezo con 50 brillantes, 1 anillo con un brillante de 4 quilates, 1 id id de 2 1|2 quilates, 6 pares rosetas con brillantes, 15 relojes de oro para hombre y señora entre ellos 3 ingleses, 40 id plata y plata dorada, 1 gran surtido rosetas, carabanas, botones de puño, prendedores, alfileres etc. de gustos muy variados, 24 cadenas largas y cortas, 15 aderezos, cubiertos de plata etc. etc.

1 piano perpendicular de jacarandá de superiores voces, 1 id id de caoba superior, 1 rico tintero de platina, 1 anteojo de larga vista, 2 id de teatro, 4 costureros caracol, 1 rico album para 200 retratos con tapas de nacar, etc. etc.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De tienda y merceria.

El miércoles 4 del entrante Julio á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta alguna una porcion de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Calzoncillos de madapolan, de hilo y de bramante, camisetas de crimea, camisas de hilo y medio hilo, de algodon, montecristo y de zaraza id de listado, id franela, id de merino y algodon, sombreros de castor, pantalones de gambrona y brin, ponchos de algodon, camisas de brin, uso doméstico, lienzos, bramantes, zarazas, muestras, coco de la India, brillantina, géneros de vesiido, camisolines y mangos bordados. paño castor, casimires, sacos de brin, id de casimir, chaquetones ingleses, brin, pañuelos de seda de la India, id de hilo algodon, bramantes varias marcas, botines para señora, hombres y niños, tohallas de hilo genovesas, acero para miriñaques, pañuelos de seda, arpillera, lona, loneta, bayeta, merino, lustrina, coletas, medias, polainas, agujas, tiras bordadas, estractos finos, agua de colonia rica clase, aceites finos, peinetas, alfileres, papel de cartas buena clase, trencilla de lana, ligas, fajas, embutidos, pantalones de corderoy, cintas de lana y seda, jergas y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por Thomas Gowland.

Judicial. El lúnes 2 de Julio á las 12 en punto se rematará por órden judicial, la finca calle de Reconquista núm. 122, formando esquina á la de Cuyo señalada con los núms. 39, 41, 43, 45, 47, 49 y 51, edificada en terreno compuesto de 24 varas 4|10 de frente al este por 55 varas 20|100 de fondo al oeste, tasada en la suma de 1.430,000 ps. m|c, perteneciente á la testamentaria de D. José Ignacio Jaybo.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y los herederos renuncian al derecho de retracto.

En seguida, se rematará otra finca perteneciente á la misma testamentaria, cuyo terreno se compone de 307 varas de frente al este por 367 de fondo, tasada en la suma de 385,000 ps. m|c, con la mismas condiciones que la finca anterior.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 144.

El mártes 3 de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 tercerolas aguardiente fuerte, 20 id caña alambicada, 50 bolsas arroz de la India, 25 id pimienta en grano, 20 id café id, 50 id fariña blanca, 20 id alpiste, 25 petacas tabaco tucumano, 20 id id correntino, 20 id id paraguayo, 10 id id habano, 20 cajs. tabaco americano, 10 id aceite de Génova en latas, 100 id id de kerosene, 20 bultos té orange pekoe en paquetes, 50 cajitas té perle fresco, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 25 barricas id id, 20 cajs. id en paquetes, 100 damajuanas coñac, 100 id anis, 200 frasqueras ginebra fina, 200 cajs. coñac ingles y frances, 100 id champagne, 100 id ajenjo y vermouth, 100 id jerez y oporto, 20 cascos vino jerez, 20 id vinagre, 20 id ajenjo, 50 barricas cerveza inglesa, 20 cuñetes cebada inglesa, 100 árrobas dulce membrillo, 100 mil cigarros hamborgueses, 20 mil id suizos, 20 cajs. ostras, 20 id langostas, 20 id tubos, 500 libras hilo para coser y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores: 100 bolsas arroz de la India, 6 fardos tabaco paraguayo, 8 id pávilo.

En seguida 218 9|12 paquetes pildoras, 16 11|12 id unguento, 14 5|12 id polvos, 5 id Patente de Monson.

POR EL MISMO.

En el deposito calle Defensa 131, por tener que desocuparlo.

El miércoles 4 de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todos los articulos que no se pudieron vender en el anterior remate, y consisten en:

10 cajs. yerba argentina en paquetes 150 barricas id id suelta, 100 1|2 id id, 500 frasqueras ginebra ancla chica, 500 id id Aniceto, 300 cajs. coñac ingles legitimo marca Bernard oscuro y claro, 500 libras té orange pekoe en paquetes de 1|4 libra, 1000 libras té perla en cajas de 6 y 12 libras, 10 tercerolas aguardiente del Báltico, 2 pipas caña del Brasil alambicada, 10 barriles coñac ingles oscuro, 100 cajs. ajenjo varias marcas, 100 id vino jerez, 100 id coñac frances claro y oscuro, 100 damajs. anisado, 50 cajs. kerosene, 20 id aceite de comer en latas, 200 id ginebra aaomática, 100 id y canastos champagne, 20 barriles vino jerez, 10 id coñac frances claro, 25 cajs. canela en rama, 50 id cerveza inglesa, 20 sacos aji, 50 cajs. descarozados, 20 sacos pasas higo, 10 id nueces, 20 id semilla alfalfa 20 retobos queso de Tafi, 10 bocoyes queso gruyere.

Al mismo tiempo, 10 juegos sillas de la India, 10 id canastos para ropa.

Por Martiniano Bonorino.

En San Isidro. Almacen de comestibles, casa conocida por del finado D. Eleuterio Mendoza, de la Estacion 5 ó 6 cuadras para San Fernando.

El mártes 3 de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por liquidacion de dicho almacen, que consiste de un surtido general de articulos del ramo á saber:

Comestibles de todas clases, loza, y cristaleria id id, ferreteria y ojalateria, todos los útiles del negeció y otra porcion de articulcs del ramo y porcion de muebles.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El miércoles 4 y juéves 5 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los siguientes:

Zarazas, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, bombasi blanco y crudo, franela, tartan, bayeta medio pellon y dos frisas, cuero de lobo, paño piloto, paño castor, casimir negro, id de colores zayal, género mezcla para pantalones, alemanesco, género de hilo para sábanas, tohallas de hilo, chales, pañuelos, id de tartan, id del cuello, tapados para niñas, géneros para vestidos, camisas de crimea, camisetas de lana, id de algodon, camisas de medio hilo y de algodon para hombres y niños, id para señoras, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de seda, id de hilo varias clases, id de cambray de seda, frazadas de lana, colchas de algodon, medias de lana para hombres y niños, id de algodon, calzoncillos de madapolan, lienzo de hilo, merino negro. muselina de lana, coleta, coco para forro, chaquetones de paño piloto, pantalones de casimir, lona blanca, lustrina, orleans, grano de oro, bretañas, irlandas, pequin negro, corbatas de seda, fajas, pañuelos de algodon pintados, pellones. ponchos ingleses, sombreros de castor, brin de hilo y otra porcion de articulos.

Por cuenta de Seguros: 16 cajs. hilo averiado.

Por Varela é Hidalgo.

De las habitaciones y casa de negocio (cigarreria fábrica) calle del Parque núms. 108 y 110.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El miércoles 4 del corriente á las 11 en
al mas alto precio y dinero de contado,
rematar todas las existencias de dicha
neciente al concurso de Edmundo St
trando una cantidad de cigarros de
clases, tabaco, una cantidad de útile
mo. armazon, mostrador y vidrieras

Muebles en los altos. Camas, sil
faes, espejos, armarios, cómodas,
útiles de cocina.

Al mismo tiempo, 1 hermoso cab
sobrepaso, propio para médico p
dumbre.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Moutonto, sito en esta ciudad en la calle del Comercio formando esquina á la de los Pozos, compuesto de 17 varas igual á 14 metros 75 centimetros de frente al Sud, con 65 varas igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Norte tasado en la cantidad de 14,730 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se haya adscripto el que firma quien les pondrà de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
Ramon Peralta.
p24 j13 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Garrico, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 21 de 1866.
p8 j26 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de justicia en las tardes de los dias diez y siete diez y ocho y diez y nueve del próximo mes de Julio, de una de propiedad de la testamenteria de Da. Escolastica Garcia, situada en esta ciudad calle de rivadavia número quinientos cuarenta y nueve, compuesto su terreno de siete metros ochenta centimetros de frente al Sud por treinta metros diez centimetros de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad docientos veinte y un mil trescientos diez y seis pesos cuarenta y dos céntimos moneda corriente. Las personas interesadas en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellate, á la que está adscripto el que firma y se le escribirá las tasaciones.
Buenos Aires, Junio 9 de 1866.
Ramon Lagos.
Escribano pùblico. 8p j24

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Francisca Roeeté ya sea como herederos ó acredores. para que se presenten ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe, á denunciar sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires Junio 21 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 j27 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Liberata Baldovino, para que dentro del tèrmino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por si ó por apoderado por la oficina del que suscribe á ratificarse en la venta que le hizo la testamentaria de D. Valeriano Baldovino, á D. Antonio Boccatogliata, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1866.
p30 j29 Demaria.

Teneduria de libros. Enseñanza competa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc. Cuyo 157, altos, á toda hora p3 j1

Se vende Un banco de carpintero y herramientas concernientes al oficio, ocurran á la calle Esmeralda 130. p3 j1.°

Establecimiento en venta

La cocheria San Martin, se vende con todas sus pertenencias y contrato por el local hasta fines de 1870, para pormenores dirijirse calle San Martin núm. 95 ó al Sr. D. Pedro Elia en la Bolsa ó Rivadavia 25. p6 j1.°

Atencion Se en 4,000 ps vende un rico piano como para concierto pierna de calzon de los cortos, es de caoba tiene 7 octavas y de tres cuerdas costó 5,000 ps. y se dá en ese infimo precio por ausentarse su dueño al campo ocurran calle de Salta núm. 100 de 9 á 11 de mañana y de 4 á 7 de la tarde. p2 j1°

Para Amberes.

Pasageros solamente

Saldrá dentro de pocos dias.

La muy velera barca Inglesa „Carrie Wright" admite pasageros para los cuales tiene muy buenas comodidades, ocurrase á los Sres Chas W. Benn y Ca. Calle 25 de Mayo núm 49. p5 j1

Para Amberes.

Pasageros solamente.

Saldrá el 12 de Julio

La muy velera Fragata francesa „Intrepide" admite pasageros para los cuales tiene buenas comodidades, ocurra á los Sres. Chas W. Benn y Ca. Calle 25 de Mayo No. 49
p5 j1

Al comercio

La sociedad de Corretajes en Frutos del Pais que giraba en esta plaza bajo la razon social de.

Krebs y Nolting.

Queda disuelta desde esta fecha por comun acuerdo de los socios abajo firmados.
Miguel Warner Krebs
Ricaardo Nolting.

OTRO.

El abajo firmado respetuosamente ofrece sus servicios al público en ramo de carretajes en Frutos del Pais esperando merecer sus proteccion por su celo y actividad.
Ricardo Nolting
p3 j1

Se Alquilan Los hermosos cuartos, que ocupa la casa de Comercio del Sr. Micheli en el primer patio de la casa calle Florida núm. 9 en la joyeria, al lado darán razon. p3 j1°.

CURTIS

Historia de la Constitucion de los Estados Unidos, traducida por J. M. Cantilo, precedida de un prólogo.

Por el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Un volúmen de 600 pàjinas.

En papel fino, 200 pesos; en papel inferior 150.

Se vende en la imprenta del Siglo, Victoria 151 y en las librerias de Ure y Lucien. p3 j1°

Baratillo sin igual

82—*Piedad*—82

Pañuelos de lana de rebozo 40 ps, coco de la india 4 ps. lienzo tabla de lo mas rico 5 ps. vara, sacos cortos para señora 100 ps. saquitos casimir negro 70 ps. cuellos con aplicacion 40 ps. docena, ricos sobretodos 250 ps. sacos ingleses 150 ps. pantalones casimir finos 100 ps. p3 j1°

Aviso al comercio Que la casa de negocio que tengo en Cachari partido del Azul en esta provincia, desde el dia primero de Febrero de 1863, jira por mi sola cuenta y mi solo nombre, como lo avisé yá en aquella en aquella fecha. Buenos Aires, Junio 30 de 1866.
p3 j1° Manuel M. Andrade

Un carro Nuevo, de construccion sólida con toldo y puertas, muy recomendable para mercachifles se vende al precio de 1,800 ps. en Barracas al Norte, en la panaderia de D. Bernardo, situada dos cuadras antes de llegar al Puente. p3 j1°.

Se vende ó se alquila Una casa en la calle de Solis esquina á E. Unidos, tiene 70 varas de frente por 13 de fondo, con un hermoso almacen de 14 varas de largo, para tratar en la calle de Zeballos 209 ó Bolivar 162, tambien se vende una hermosa puerta de calle.
p10 j29.

500 ps. de gratificacion

Se dará en la cocheria calle de la Piedad 223 al que entregue ó de noticias ciertas [illegible]s caballos zainos colorados que se per[illegible] viniendo del Rio en la madrugada del [illegible] 23 del corriente, se cree que al disparar [illegible]n separado y tomado un camino distin[illegible]n en el costado derecho la marca de [illegible]

[illegible]án cargos á la persona que los ocul[illegible]
p3 j29

[illegible]atos en tarjetas á 50 ps. docena en cuadro desde 20 ps. garantien[illegible]ccion y semejanza calle de las Arte[illegible]
p3 29

Colegio Anglo-Arjentino.

151—Piedras—115

La infrascrita directora de este Colegio se hace el honor de anunciar que está en aptitud de dar lecciones en casas particulares de los ramos de enseñanza siguientes.

- Lectura.
- Escritura.
- Gramatica Castellana.
- Geografia.
- Aritmetica.
- **Inglés.**
- **Religion.**

Precios convencionales.
pm j14

En venta En casa de Milligan y Williamson, calle Piedad 148 vino de Jerez de primera calidad de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p15 j14

Para Burdeos.

La barca francesa Amelie de Bayona su capitan Pacheu, saldrá para ese destino del 5 al 10 del entrante mes de Julio.

Admite pasageros de camara y de proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.

Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne Hos calle de la Victoria No. 314 ó al capitan calle de Cuyo No. 70.
p15 j'6

Ledesma hermanos.

Participan al comercio q'los socios Clodomiro y Lucio Ledesma que antes firmaban por poder lo harán en adelante con la razon social, que establecida en 1856, la usarán en consecuencia.

En Buenos Aires Josè Fabian y Lucio.
En el Rosario Benjamin y Clodomiro—Buenos Junio 16 de 1866—calle Defensa No
p15 j17

Oficial sastre Se necesita uno que sepa bien su oficio calle Cangallo. No. 170. p3 j27

Fàbrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca enjendran insestos, para la salud son müy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarodes la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino, calle San Martin núm. 56, segundo patio.
12 j25 Désiré Segrestag.

GARIBALDI

EN VENECIA

Gran surtido de ropa hecha para la estacion para hombres y niños, capas, sobre todos, bukinghas, cavours, jaques, á la inglesa, paltos, chalecos y pantalones, todo á precio fijo y al contado con rebaja de un 20 p. % de lo que se vendia antes, con el objeto de liquidar la ropa hecha de invierno.

Los que necesiten articulos de la estacion los encontraran baratos y de todas clases en la sastreria del Capricho, calle de Cuyo núm. 215 y 217, los pedido de la campaña serán perfectamente acondicionados. p6 j29

Vino tinto Y Blanco de la Rioja muy superior para mesa y en cascos chicos, se acaba de recibir Defensa núm 41
p8 j29.

137-SAN MARTIN-137.

SE VENDEN

Maderas lapachos de todos tamaños. p1 j29

Devocionarios.

Libros de misa, ejercicios cotidianos, ramillete de divinas flores, semanas santas, el brillante de la salvacion, oraciones de Lavalle flores divinas, camino del cielo, sacrificio eterno, Sales vida devota, la monja santa, ejércicio espirituales de San Ignacio, delicias de la Religion, y otros muchisimos titulos diversos encuadernados en carey, en nacar, en marfil en búfalo, en terciopelo, en chagrin fino, mosaico de luto etc. Desde los mas lujoso á los mas sencillos y económicos. Hay tambien muchos devocionarios en Frances, en vascuence etc. Libreria del Plata calle San Martin núm 28. p3 j29

Venta de la barca Marinetta.

Consulado General de Italia.

El infrascrito Consul General de Italia previene de nuevo á los interesados en la compra de la barca con bandera italiana Marinetta, cuyo remate ha sido anunciado para el Martes 3 de Julio próximo, que á tenor de las leyes vigentes, y despues de haberlo concertado con el Gobierno de esta República, no será permitido el cambio de bandera, ni la salida de dicho buque de este puerto, sino despues de haber sido satisfechos los derechos fiscales y consulares debidos al Gobierno Italiano—Buenos Aires Junio 28 de 1866.
El Cónsul General.
p3 j29 Astengo.

Se alquila Una casa quinta situada en la Parroquia de Monserrat inmediata al mercado Once de Setiembre Para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista número 104. p3 j29.

Para Bahia Blanca.

Carga y pasageros.

La goleta nacional.

SIRENA

Saldrá en la semana entrante y admite carga y pasageros. Para tomar órdenes y boletos de pasage ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Otro.

Los infrascritos participan al comercio de esta plaza, que han formado una sociedad con la firma social de Kerr y Grierson segun contrato registrado en el Tribunal del Consulado de esta ciudad, siendo los socios Diego Grierson socio que fué de la estinguida firma del mismo nombre, Archibald Kerr, hermano del finado D. Roberto Kerr, Juan Thomson, y Antonio Milroy habiendo empezado á tener lugar los negocios de esta firma el 1.° de Enero del corriente año. Buenos Aires, Junio 26 de 1866.
Arch Kerr.
Juan Thomson.
p7 j28 Antonio Milroy.

AVISO

Vapor la Oriental

Los abajos firmados previenen al público que la empresa de este vapor no será responsable por ninguna cuenta contraida á nombre de dicho vapor sin previa autorizacion del capitan ó de los representantes de la misma los señores E. H. Palmar y ca. Buenos Aires, Junio 26 de 1866.
Alvarez y Risso.
p5 j°7 Ajentes.

Sirvienta Se necesita una en la calle de Rivadavia núm. 254.

Aviso al comercio.

La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la firma de Kerr y Grierson, habiéndose disuelto por motivo del fallecimiento del Sr. D. Roberto Kerr uno de los socios fundadores, todos los negocios de la predicha sociedad se hallan en liquidacion y el infrascrito, cajero y tenedor de libros que fué de la estinguida firma está debidamente autorizado para el arreglo, liquidacion y finiquito de todos los asuntos pendientes. Buenos Aires, Junio 26 de 1866.
pp. Kerr y Grierson [en liquidacion].
p7 j28 Juan Thomson.

A los especuladores Se vene den en el Estado Oriental departamento de la Colonia establecimiento denominado Sta. Rosa de 6000 á 7000 ovejas finas al corte y 200 cabezas ganado vacuno la mayor parte lecheras y yeguarizo para el servicio del establecimiento, tambien se arrienda la estancia con sus poblaciones y puestos correspondientes, con corrales, tambien se admite un socio que entre con la mitad del capital y para mas imformes vease al corredor que firma, en su casa calle de Lima núm. 409 ó en la bolsa de comercio de dos á tres de la tarde.
p8 j28 Alejandro J. Esteves.

Para el Rosario.

El vapor Ingles

POLLUX

Estará pronto para recibir carga el Lunes y salará el Jueves 5 del corriente á las 10 de la mañana, las encomiendas para el interior se reciben hasta el Miércoles á la oracion.

Por mas informes ocurrir á su agencia, calle 25 de Mayo No. 67.
E. Dowse.

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierson de esta ciudad y de Barouald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que as presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

Colejio anglo arjentino

115—*Piedras*—115

La directora de este colejio hace presente que se continua enseñando las idiomas, ingles frances, castellano, asi como los demas ramos de enseñanza primaria, con arreglo al programa que antes de ahora hemos publicado, y que ha merecido la aprobacion pública.

Como complemento de la enseñanza en este colejio, hemos creido deber abrir la seccion de música, dibujo, constando para ello con un profesor competente, se admiten cinco ó seis niñas mas esternas.
pm j14 M. O. de M. Brittan.

Se necesita Se necesita un jóven estranjero de 12 á 14 años para el servicio de una casa de familia. ocurrir á la calle San Martin núm. 244. p6 j16

FERRO-CARRIL DE LA BOCA

Barracas y Ensenada.

Se previene á los pasajeros que de cualquiera de las estaciones, quieran seguir hasta el otro lado del puente de Barracas que podrán tener botes, con un aumento de dos ps. m|c. en la inteligencia de que, de la estacion de las Tres Esquinas saldrá una diligencia inmediatamete despues de la llegada de cada tren. Los que tengan que venir del otro lado del puente se entenderán directamente con el encargado de las dilijencias que tienen combinacion de horas con los trenes que sean de la estacion Tres esquinas para la Boca y la ciudad. Buenos Aires, Junio 19 de 1866.
p15 j20

Jarabe del mendigo.

Refrescante, pectoral, peregórico, anodino es el mejor de todas los especificos para curar la toz, catarro, resfrio toz convulsa y todas las enfermedades del pecho.

Se vende en la botica y drogueria del Sud laza de la Concepcion.
b6 20

Arboles frutales Y plantas de adorno Pedro Brunet pone en conocimiento de los amantes á las buenas plantas y lindas flores que tiene gran cantidad que reunen lo lindo á lo bueno porque han sido perfectamente cuidadas y bien dirijidas. Los pedidos para la campaña serán espedidos perfectamente condicionades pudiendo conservarse mas de dos meses sin ser plantadas. Se puede tratar para toda clase de plantacion sea en la ciudad ó campaña, se venden papas todo el año para semilla y consumo, alfalfa por fardos y toneladas calle del Perú núm. 331. p8 j20

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Economia es riqueza

Aceite de kerosene superior á 26 ps. el galon se vende calle San Martin 134. p3 j27

Costureras Se necesita á la Amazon calle Perú No. 49 alguna buenas costureras y un sastre para trabaja en la casa misma.
C. Semel
p5 j26

Oficiales billarderos En la nueva fabrica de billares calle Cangallo No 206 se necesitan cuatro oficiales que sean buenos, se es pagará 60 ps. diarios p3 j26

Se ofrece Un jóven de 20 años para dependiente de almacen por menor ó mayor, es intelijente en dicho ramo y tiene quien garanta su conducta, el que lo necesite una esquelita con las iniciales B. B. en la calle de Moreno núm. 168. p4 j26

Quinta Se alquila una que está situada á 20 cuadras de la plaza de la Victoria y á una del hueco de los sauces, plaza del 29 de Noviembre; tiene una cuadra de fondo por ocho de frente, tres edificios, pozos, piletas, árboles etc. En la calle Piedad núm. 166 darán razon. p10 j21

Dependiente En la calle de Cordova No. 169 se necesita un dependiente que tenga buenas recomendaciones con algunos conocimientos en el ramo de tienda y teneduria de libros por partida sensilla puede ocurrir por la mañana de 8 a 12 del dia y de 4 á 8 de la noche.
p4 j26

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados cómodos grandes y bien ventilados con servicio que no deja nada que desear. p30 j26

Quemazon de música.

En el almacen de musica y pianos calle Florida 109 1|2 se encuentra un gran surtido de música de los mas de los mas acreditados y modernos compositores que se vende á uno y á dos ps al franco, hay tambien pianos de diferentes autores, y cajas de fierro para guardar dinero á precios muy baratos p8 j26

Se necesita En la Fonda Catalana de San Juan una sirvienta anciana ó jóven para cuidar tres niños se le pagará un buen conchavo. En la calle de Moreno 45 encontrán con quien tratar. p3 j28

Se ha disparado un caballo.

Saino oscuro clinudo y encillado el dia 25 de Junio el que de noticia de él, ó lo entregue en la calle del Paraguay núm. 396, será gratificado. 2p j28

Se vende Un tilbury como para campo en muy buen estado, en la cantidad de tres mil pesos m|c. el que se interese ocurra á la calle de Estados Unidos núm 68 Corralon. p6 j28

Zuberbühler y Ziegler Se han mudado á la calle de la Victoria núm. 131 y 133.
10p 28

Sr. D. Pascual Simonet.

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Junio de 1866.

Sus hijos, Rosalia Simonet de Noya, Salvador y Pascual Simonet, su hijo politico Manuel Noya, los nietos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que tendrá lugar el martes 3 de Junio á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de N. Sra. de Monserrat favor que agradecerán eternamente.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar le misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos. p3 j28

Cambio de domicilio Juan Jacachury, con su fabrica de calzados que tenia en la calle de Bolivar frente á la casa de Gobierno, e ha mudado á la calle de Potosí núm. 152 entre las calles de Chabuco y Piedras. p15 j19

Mensajerias Rosa de Sud.

Para Dolores, Moro por la Brava, y Ballenera. Ajencia en Buenos Aires, calle de las Piedras núm. 82.

El empresario de esta mensajeria pone en conocimiento del público que se ha establecido con una linea de dilijencias de Chascomus á Dolores en combinacion con la de D. Antonio Artaburnaga hasta la Ballenera.

Las salidas para Dolores son 5, 9, 13, 17, 21 25, 29.

Cárlos Negri.

Carrera del Moro hasta Quequen por Azotea de Pizarro, Cosme Sujal, pulperia de David, Juncal, Cacique Negro, Sultana de Vrnandez, Leandro Diaz, Rincon de Baudriz Ferano, Castañeda, Moro, Rico, estancia de Macias, id de Muñoz, id Iturralde, id Arce, Quequen grande, Egaña. Salidas 9 y 25.

Antonio Artabenaga.

Nota.—En este mes solo hará un viaje el 15

Carrera de la Ballenera por Chascomus, Dolores, Lucia, Escribano, Miraflores de Ramos, San Simon de Alzaga, San Esteban de Aguirre, Marihuincul de Matias Ramos, pulperia de Berastain, Augaco de Martinez Comandancia, Loncoy de Herrera, pulperia de Freyre, Juzgado de Paz y Comandancia de la Marchiquita, Naranjos de Barbosa, Blanqueada de Mantingena, Vivoratá de Bernal, Armonia de Lorenzo Torres, pulperia de Oliver, la Trinidad de Camet, Puerto, Patricio Peralta Ramos, pulperia de Jauregui, casa de los señores Ortiz, Colmena y Ballenera. Salidas 5, 21.
p15 j1? *José Moreyra.*

Sal, sal Hay en venta en Barracas, sal de Cadiz en la ribera, ocurrase á Chas W. Benn y Cia., calle 25 de Mayo núm. 49 p10 j28

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1° de Julio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de los nuevos coches [illegible] corriente á las 4 de la tarde.

Los planos [illegible] á la vista de los interesados [illegible] el 25 del presente [illegible] 4 de la tarde.
ADMINISTRACION.

Juzgado de Paz de Ajó. Se citan, llaman y emplazan á todos los que por derecho como herederos se consideren con derecho á los bienes del finado D. [illegible] en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente [illegible] liquidacion de la testamentaria. Santa Maria en Ajó, Mayo 15 de 1866.
Guillermo Aurnery.
3od m20

Secretaria del Senado Nacional.

Hasta el 5 de Julio próximo se reciben propuestas para la provision [illegible] de la Honorable Cámara de Senadores.

Los que deseen hacer las puedan ocurrir á esta secretaria á imponerse de las bases. Buenos Aires, Junio 26 de 1866. p5 j27

Se arrienda Un campo [illegible] eras ó mas [illegible] defensa núm. 187 hallarán con quien tratar. p3 j27

A los dependientes y estudiantes.

La Libreria Inglesa de Mackern Hos. calle San Martin No. 41 frente á la Catedral, acaba de recibir un libro util para los jóvenes de comercio y los que desean aprender la contabilidad mercantil, tal es el nuevo tratado de Teneduria de Libros por partida doble al alcance de todos y que contiene ademas de las esplicaciones teóricas las necesarias para el estudiante, una coleccion de modelos de los documentos [illegible] tes con interes, [illegible]

Se vende al [illegible]

Para Gibraltar y Génova.

Saldrá para estos destinos el 25 de Julio próximo, la barca [illegible] pasageros de primera y segunda clase para los cuales tiene las mayores comodidades [illegible] signatarios calle Salta 29. p10 j26

Colejio central de señoritas.

Florida al lado del núm. 286. La que suscribe se compromete hacer adelantar en corto tiempo las jóvenes que se le confien, para lo que sus padres [illegible] por el método moderno y progresivo que posé la directora, todos los ramos [illegible] una, y reciben pupilas y medias pupilas y externas á precios convencionales [illegible] el número de [illegible] el ejército gratis.
p6 j26 La Directora.

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES

DE

PEDRO VERDIER Y HOS.

185—CANGALLO—181

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de palos, bolas, barandas, tacos, suelas escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billares modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma [illegible] y elástico metálicos [illegible] ofrece á sus favorecedores billares y accesorios metálicos que o se han visto hasta hoy en el país.
p8 j24

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	[illegible]	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	"

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	"

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8	[illegible]	8 30	[illegible]	9 30	9 45	9 25	De la mañana
2	10	10 20	10 35	10 45	[illegible]	10 15	10 25	"
3	12	12 20	12 30	12 45	—	—	—	De la tarde
4	2	2 20	2 30	2 45	[illegible]	3 15	3 25	"
5	5	5 40	6 30	6 15	6 30	6 45	6 55	"

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	10	10 15	10 30	10 45	11 —	11 20	11 35	De la mañana
2	12	12 15	12 30	12 45	1 —	1 20	1 35	"
3	2	2 15	2 30	2 45	3 —	3 20	3 35	De la tarde
4	4	4 15	4 30	4 45	5 —	5 20	5 35	"
5	6	6 15	6 30	6 45	7 —	7 20	7 35	"

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION.

Casa en venta Por tener que retirarse su dueño á Europa, se vende una hermosa casa, recien construida, con dos ventanas á la calle; tiene 10 piezas empapeladas con papel fino y con cielos rasos de yeso, tres zaguanes pintados al óleo, una buena cocina, pozo y aljibe. La persona que se interese por ella puede pasar á verla á la calle de Méjico núm. 279, y para tratar á la calle Rivadavia núm. 338.
p 10 j29

Loteria de la Caridad de Montevideo.

25000 Patacones.

PREMIO MAYOR

La Loteria que se juega el 17 de Julio es compuesta de diez y ocho millares, litografiada en papel blanco tinta verde y el sello negro con la inscripcion 17 de Julio.

El billete entero vale cuatro pesos moneda nacional, el cuarto un peso.

Las suertes son las siguientes:

1	de	25000	p'cones. ó 24000 ps. m|n
1	«	4000	pesos m|n.
3	«	1000	« «
3	«	500	« «
7	«	200	« «
12	«	100	« «
60	«	50	« «
223	«	20	« «
590	«	16	« «

1000 suertes ó sean 400 en cuartos.
Montevideo, Junio 27 de 1866.
p5 j29 La Empresa.

Libros baratos

Un cargamento de libros viejos, nuevos buenos baratos; se venderán por la cuarta parte de costo.

Están á la vista, y con los precios.

A los médicos, estudiantes etc.

Orlando furioso 2 t. 90 láminas	60 ps.
Bouchasdat physique 1 t. encuadernado	30 «
Bauchasdat Chimée 1 t. id	30 «
Deguin Cours de Chimie 1 t. id	35 «
Deguen cours de physique 1 t id	35 «
Despretz fisica 2 t. id	80 «
Payen, curso de quimica 2 t. id	50 «
Martinez, curso de quimica 1 t. id	25 «
Sac, quimica agricola 1 t. id	15 «
Brouchasdat, quimica 1 t. id	50 «
Richerand, fisiolojia 6 t. id	70 «
Richard, historia natural médica 3 t. id	60 «
Andral, patolojia 3 t. id	70 «
Martinet, terapéutica 1 t. id	40 «
Fabre, enfermedades del encéfalo 2 t. id	65 «
Magendie, fisiolojia 3 t. id	60 «
Cooper, obras quirúrjicas 3 t. id	80 «
Dietrich, enfermedades mercuriales.	25 «
Capuron, patologia especial 1 t.	25 «
Magendie, formulario 1 t	15 «

Libreria de Lucien, Victoria 119. p3 j28

Mucama Se necesita una estrangera, calle de Tucuman No. 63.
p3 j27

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. [illegible]jenio Blanco, en la calle de Bolivar, en e[illegible] rralon de la la casa de Gobierno, todos los d[illegible] desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pued[illegible] entregarse por ahora al vocal tesorero D. [illegible]nuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 Para pasageros y encomiendas solamente.	8		10 5	1 15	2	4 10	5 54	7 40
Plaza Constitucion	8 20	8 40	10 20	1 30	2 20	4 22	6 10	7 55
Barracas al Norte	8 30		10 25	1 40	2 30	4 27	6 20	8 02
Barracas al Sud	8 38		10 30		2 38	4 32	6 45	8 25
Lomas de Zamora	8 58				2 33	4 52		
Glew	9 33				3 [illegible]			
San Vicente	10 30				3 30			
Donselaar	11 3				4 [illegible]			
Ferrari	11 30				4 30			
Jeppener	11 55				5 55			
Facia	12 20				6 20			
Gándara	12 50				6 50			
Chascomús	[illegible]				[illegible]			

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús			8				2 30
Gándara			8 10				2 40
Facia			8 35				[illegible]
Jeppener			9 [illegible]				3 [illegible]
Ferrari			9 35				[illegible]
Donselaar			10 30				4 30
San Vicente			10 [illegible]				[illegible]
Glew			11 30				[illegible]
Lomas de Zamora	7 15	9 10	11 [illegible]	1 15	3 35	5 22	5 [illegible]
Barracas al Sud	7 20	9 30	12 28	1 29	3 40	5 27	6 28
Barracas al Norte	7 27	9 35	12 40	1 27	3 47	5 34	6 30
Buenos As. Constitucion	7 40	9 55	1	1 40	4 0	5 46	6 40
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.							7

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro-Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que vije por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril bonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas		clase	5 pesos m|c.
«	«	«	3 «
Ida y vuelta	«	«	7 «
«	«	«	5 «

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 1 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuelha estacion á las 10 y 5[illegible].
LA ADMINISTRACION.

Se vende Un tilbury de construccion moderna y de muy poco uso flamante está como nuevo, para verla y tratar á la calle Chacabuco 3[illegible] p10 j28.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 18[illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D.	Mariano Miró	Presidente.
" "	Eduardo Lumb	Vocal.
" "	Enrique Ochoa	"
" "	Pedro Holterhoff	"
" "	José Martinez de Hoz	"

VOCALES SUPLENTES

- Sr. D. Alejo Arocena
- » » Manuel Saenz de Zumará
- » » Bernardo Iturraspe
- » » Enrique Tonkinson
- » » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer
Don José Temepeley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Antonino C. Cabáceres
Dr. Don Francisco Alcobendas

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
PS FS. 1.810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:34

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fi[illegible]

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL Exmo. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B[illegible]

VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno.*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los segurosde 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia, es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á [illegible]

El pago anticipado de 10 años de prima [illegible] recho al asegurado al estorno de dos [illegible] prima, con mas el 10 p. % de la prima de [illegible] años restantes, es decir que solo paga [illegible] tar 10 años asegurado la prima correspo[illegible] á 8 años menos el 10 p. % de lo que [illegible] prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la Compañia depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir[illegible] cina de la compañia.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esm[illegible]da 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad [illegible] acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en [illegible]ho diario puede dirijirse á su administrador general en Mont[illegible] calle de Itusaingo 205.
pm

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República O[illegible]tal del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por [illegible]rior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha [illegible] Abril de 1866.

Capital: **1.000,000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MONTEVIDEO

Consejo de Administracion

MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P. B'anco.
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel César.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia.

BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmerma[illegible]
Vice-Presidente	«	Dr. Miguel Esteves [illegible]
Secretario	« «	Bernardo Iturras[illegible]
Vocales	« «	Cayetano M. Ca[illegible]
«	« «	H. H. Rosen[illegible]
«	« «	Juan Robbio.
«	« «	Julio G. Sanchez.
«	« «	Ventura Coll.
Sub Director	« «	Pablo de Montrav[illegible]
Agente	« «	Roberto Eein.

Oficinas { En Montevideo: calle del Rinc[illegible] / En Buenos Aires: Piedras núm[illegible] }

La Compañia „La Providencia" asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien unicamente paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el primer término) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á [illegible] años en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo además el 10 p. % del importe de los 8 años.

BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta, las bombas, material y huniforme para formar y equiper una compañia de Bomberos [illegible] costo.
pm

GRAN FABRICA DE BILLARES MODERNOS

Se acaba de establer una nueva fábrica de billares en la calle de Cangallo número [illegible] En dicha fábrica se encuentra un gran surtido de billares de todas clases. Billares de mármol y asientos del mismo de una sola pieza con baranda de caut-chouc.—Billares de madera de palo de rosa con asiento de pizarra.

Hay tambien billares de roble con asiento del mismo, chapeados con jacarandá [illegible] ba, por el precio reducido de tres mil ochocientos pesos moneda corriente.

El dueño de ese gran establecimiento que acaba de llegar de europa, tiene el honor de anunciar al público que recibiendo directamente todos los útiles y accesorios [illegible] mo, puede ofrecerlos al 25 por ciento menos que en cualquier otra parte.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

2,000 onzas de oro ó sean 32,000 patacon[illegible]

Casi un millon de pesos moneda corriente.

Es el premio mayor de la Loteria que está circulacion, compuesta de 14 millares [illegible] suertes.

Se Juega el 9 de Julio

El valor del billete entero es de cinco patacones, dividido en quintos de á un pat[illegible]

Suertes.

1	de	2000 onzas de oro ó 32000	patacones
2	»	1000	«
3	»	500	«
4	»	200	«
10	»	100	«
50	»	40	«
100	»	25	«
180	»	20	«
200	»	15	«
250	»	10	«

800 Suertes ó 4000 quintos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 800 patacones cada una, que no se de[illegible] el premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Junio 23 de 1866.
p15 j23 La Empresa.